

67  
29j.



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Un Reto para la Administración Pública  
la Organización Colectiva  
de los Pequeños Productores Agropecuarios.

**T E S I S**

que para obtener el Título de  
**Licenciado en Ciencias Políticas  
y Administración Pública**

presenta:

**Ricardo Villar Borja.**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# I N D I C E

	PAGINA
I N T R O D U C C I O N	1
I. EL SISTEMA POLITICO MEXICANO Y LA POLITICA AGRARIA	8
1. PRINCIPALES CARACTERISTICAS DEL SISTEMA POLITICO MEXICANO	8
2. LA POLITICA AGRARIA	15
3. PRINCIPIOS AGRARIOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	25
PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO (P. N. R.)	26
PARTIDO DE LA REVOLUCION MEXICANA (P.R.M.)	29
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (P.R.I.)	31
II. NATURALEZA DE LAS FUNCIONES DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA Y LA ORGANIZACION COLECTIVA DE LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES	34
1. NATURALEZA DE LA DISPERSION DE LAS FUNCIONES DE LA S.R.A.	34
2. REGIMEN JURIDICO QUE CONSIDERA A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS	40
a). EL REGIMEN AGRARIO	41
b). EL REGIMEN ESPECIAL	42
c). EL REGIMEN CIVIL	42

	PAGINA
III. LA PROBLEMATICA DE LOS PRODUCTORES Y LA TAREA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	46
IV. FACTORES QUE DETERMINAN EL DESARROLLO DE LAS DE LAS PEQUEÑAS UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS.	62
1.- FACTORES QUE DETERMINAN LA RENTABILIDAD DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS	62
a).- ORGANIZACION	62
b).- LOCALIZACION	65
c).- TAMAÑO	65
d).- INVERSIONES	65
e).- FINANCIAMIENTO	66
f).- OTROS FACTORES	66
2.- DIFERENTES ENFOQUES SOBRE LOS PROBLEMAS DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS	67
V. INFORMACION GENERAL SOBRE LA PRODUCCION AGROPECUARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y ANALISIS DE LA SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL "NACITLAEN".	71
1. INFORMACION GENERAL SOBRE LA PRODUCCION AGROPECUARIA DEL ESTADO DE PUEBLA	71
- ORGANIZACION DE PRODUCTORES	76
- ORGANIZACION DE PRODUCTORES EN EL DISTRITO DE CHOLULA	77
- ANTECEDENTES HISTORICOS SOBRE LAS FORMAS DE PROPIEDAD Y DE CONTROL DE LOS MEDIOS DE PRODUCCION (TIERRA) EN LA REGION DE ATLIXCO	80

	PAGINA
2. SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL "NACITLAEN"	83
- ORGANIZACION	83
- FACULTADES	85
- ORGANIZACION DEL PROCESO DE TRABAJO	85
- SITUACION ACTUAL	86
- LOCALIZACION, TAMAÑO Y CARACTERISTICAS	87
- CARACTERISTICAS DEL POZO	89
- COSTOS DE PRODUCCION	90
- ANALISIS SOCIO-ECONOMICO	94
- PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS	97
a).- ORGANIZACION	98
b).- TAMAÑO	99
c).- LOCALIZACION	100
d).- INTEGRACION	101
e).- FINANCIAMIENTO	101
- SITUACION REGIONAL DE LA FLOR	102
- EXPERIENCIA SOBRE COMERCIALIZACION	106
- CONCLUSIONES	109
VI. CONCLUSIONES	110
ANEXOS	116
CITAS BIBLIOGRAFICAS	129
BIBLIOGRAFIA BASICA	131

## INTRODUCCION

Con la idea central de desarrollar un trabajo que muestre la viabilidad política, económica y jurídica de las pequeñas unidades productivas agropecuarias - minifundios cuyos propietarios pueden ser indistintamente pequeños propietarios, ejidatarios o comuneros - en la medida en que éstos se organicen e integren económicamente en forma autogestiva para estar en posibilidades de operar con economías de escala, adquirir insumos, servicios, préstamos y bienes en común y, cuando así sea posible, la realización del trabajo colectivo de sus tierras, bajo las diferentes figuras asociativas (jurídica), organización que les permita atacar las causas que afectan su nivel de vida.

Una gran parte del problema de las pequeñas empresas rurales de propiedad social, están en que deben competir con las empresas privadas; dado el Sistema Político y Económico en el cual están inmersas, sin sacrificio de eficiencia y productividad, en el que se demuestre que puedan ser igualmente rentables, o aún superiores, porque en ellas no existe la contradicción de basar su utilidad en la explotación del trabajador en la medida en que se eliminen o se sustituyan un conjunto de factores

administrativos, políticos, económicos y sociales para que estén en posibilidades de resolver, estas unidades productivas, sus problemas y no se aparten de sus objetivos sociales; además de representar ventajas para la sociedad en su conjunto, tanto en la perspectiva del -- corto como del largo plazo; por el costo-beneficio que desde el punto de vista social se deriva de su opera--- ción y el aprovechamiento del factor trabajo, superando así la contradicción de la empresa privada que retribuye a los factores productivos de acuerdo a su contribución marginal; en un país como México en el que lo abundante es la mano de obra y la escasez es el capital, su contribución marginal es casi igual a cero.

Por otra parte, se considera que no obstante que en el Sistema Político Mexicano todo está diseñado para que - opere la empresa privada, la batalla y la defensa de -- las unidades agropecuarias de propiedad social debe darse en el terreno político y, por tanto, también dentro de la administración pública. Pensamos que a pesar de - que la política de la Administración Pública seguida -- por los regímenes presidenciales posteriores al del --- Gral. Lázaro Cárdenas, ha dado lugar a un desarrollo -- que ha beneficiado básicamente a los agricultores que - tienen grandes extensiones de tierra y áreas de riego, -

dejando a un lado a los pequeños productores agropecuarios, quedando éstos rezagados en gran medida, del desarrollo agropecuario del país; en la que se encuentran miles de campesinos dispersos sin organización y viviendo en condiciones de una gran miseria, originada por la explotación sistemática de que han sido objeto durante siglos, por modernos y viejos caciques que, actuando para sí o para terceros, los han obligado a vivir niveles de subsistencia, prescindiendo de las condiciones más elementales a las que tiene derecho todo ser humano.

Sector que, paradójicamente, es el que recibe el menor precio por la venta de sus productos a los acaparadores, que es el que paga a los intermediarios los mayores precios por los productos que consume y que, como complemento, es el que paga los más altos intereses a los agiotistas; en síntesis, es el sector que con su hambre ha contribuido a financiar el desarrollo de los que mucho tienen dentro y fuera del país.

A efecto de ubicar las posibilidades que existen dentro del Sistema Político Mexicano de cambiar la correlación de fuerzas en beneficio de los pequeños productores agropecuarios (El Sector Social de la Economía Rural), me hago los siguientes cuestionamientos a los que trata



ré de dar respuesta en el desarrollo de la presente Tesis.

¿ El Sistema Político Mexicano seguido por los regímenes postrevolucionarios pueden orientarse y permitir una política agraria a favor de los pequeños propietarios?

¿ Conforme a la naturaleza de las funciones de la Secretaría de la Reforma Agraria, cuáles son las facultades para promover la organización colectiva de los productores agropecuarios?

¿ Cuáles son las figuras asociativas que existen para que los productores agropecuarios logren su organización que les permitan acabar con el minifundio?

¿ En qué medidas los factores de organización, localización, tamaño, inversiones, financiamiento, otros inciden en la operatividad y funcionalidad de las pequeñas unidades productivas agropecuarias?

¿ Existen beneficios para los productores cuando se organizan en alguna Sociedad de Producción Rural?

Para dar respuesta a estas interrogantes se procederá -- primero a considerar en forma breve y resumida un análisis general sobre las características principales del -- Sistema Político Mexicano y, en lo particular, sobre la Política Agraria de los momentos o etapas históricas a -- partir de la Revolución Mexicana, en el que se eviden--- cian los rasgos generales y los hechos de mayor trascen- dencia.

Así mismo se considera la naturaleza de las funciones de la Secretaría de la Reforma Agraria como órgano de la Ad- ministración Pública y la relación que existe entre és-- tas con la promoción de la organización colectiva de los pequeños productores agropecuarios y, por lo tanto, con la solución de sus problemas; para lo cual, se analiza - la naturaleza de la dispersión de las funciones de la Se- cretaría de la Reforma Agraria y el Régimen Jurídico que considera las diferentes formas asociativas bajo las cua- les se pueden asociar u organizar los productores agrope- cuarios.

También se parte del supuesto de que, la solución de los problemas de los campesinos (pequeños productores), debe ser tarea de la Administración Pública para que éstos a la vez puedan producir más alimentos y se logre la sobe-

ranía alimentaria y un verdadero desarrollo rural.

A la vez se identifican los factores y problemas que inciden en la operatividad y funcionalidad de las peque-ñas unidades productivas agropecuarias, en las que se conoce la importancia de los mismos; en forma concluyente se determina la imposibilidad de éstas, en las condiciones actuales, de competir con las grandes unidades agropecuarias. Considerando el impacto e influencia en-que operan los factores de: organización, localización, tamaño, inversiones, financiamiento y comercialización; mismos que están en relación directa a las causas que impiden a estas empresas sociales, obtener los resultados socioeconómicos necesarios para su desarrollo. Además se abordan algunos de los diferentes enfoques que sobre los problemas de los pequeños productores agropecuarios, se han formulado, es decir, se tocarán a nivel superficial y especificándose, únicamente, las características generales de los mismos.

Partiendo de la identificación y el conocimiento de los factores antes expuestos, se desarrolló un análisis de la Sociedad de Producción Rural "Nacitlaen", a fin de determinar en qué medida le afectan, así como también comparar la situación en que se encontraban los peque-

ños agropecuarios antes de constituir la referida Sociedad contra su situación actual y los beneficios que han recibido. Además de identificar de manera superficial y enunciativa, la situación regional de las organizaciones de productores, así como los antecedentes históricos sobre las formas de propiedad y de control de los medios de producción (tierra) en la región en que opera la Sociedad de Producción Rural.

Y para finalizar también se expondrá, a nivel de conclusiones, la viabilidad política de la organización colectiva de los pequeños productores agropecuarios y la solución de sus problemas socioeconómicos, mismos que representan un compromiso político, por lo que se hará referencia a los rescatable de una política agraria revolucionaria que encuentra su soporte en las posiciones agraristas revolucionarias más avanzadas, que se analizan.

## CAPITULO I

## EL SISTEMA POLITICO MEXICANO Y LA POLITICA AGRARIA

## 1. PRINCIPALES CARACTERISTICAS DEL SISTEMA POLITICO MEXICANO.

Considerando que, las características que le dan forma al Sistema Político surgen a partir de lo que es el Estado, bajo el cual se constituye, procederemos a hacer algunas precisiones en torno a lo que se entiende por Estado, sin pretender caer en un concepto acabado para lo cual, me apoyaré en algunos Autores.

Estado:

"La Organización Política del Pueblo" Bonnin (1).

"Es un Pueblo Organizado bajo un Poder Soberano para la Consecución de sus Intereses" Otto Mayer (2).

"Es la Organización de la Sociedad" Marx (3).

Para el caso concreto del Trabajo desarrollado, podemos decir que, el Sistema Político Mexicano, se viene conformando a partir del Movimiento de Independencia de 1810, siendo la Revolución Mexicana y los re

## CAPITULO I

## EL SISTEMA POLITICO MEXICANO Y LA POLITICA AGRARIA

## 1. PRINCIPALES CARACTERISTICAS DEL SISTEMA POLITICO MEXICANO.

Considerando que, las características que le dan forma al Sistema Político surgen a partir de lo que es el Estado, bajo el cual se constituye, procederemos a hacer algunas precisiones en torno a lo que se entiende por Estado, sin pretender caer en un concepto acabado para lo cual, me apoyaré en algunos Autores.

Estado:

"La Organización Política del Pueblo" Bonnin (1).

"Es un Pueblo Organizado bajo un Poder Soberano para la Consecución de sus Intereses" Otto Mayer (2).

"Es la Organización de la Sociedad" Marx (3).

Para el caso concreto del Trabajo desarrollado, podemos decir que, el Sistema Político Mexicano, se viene conformando a partir del Movimiento de Independencia de 1810, siendo la Revolución Mexicana y los re

gímenes postrevolucionarios los que le han conducido a su forma actual y los que determinan la naturaleza del Estado Mexicano.

De acuerdo con Arnaldo Córdova, la mayoría de los historiadores y analistas políticos han coincidido en definir a la Revolución Mexicana "como una revolución democrático-liberal, agraria, popular y antimperialista. -- Fue democrático-liberal, se dice, en cuanto se planteó como un movimiento que perseguía la destrucción de la dictadura Porfirista y la implantación de un régimen político que garantizara, a través del derecho, las libertades ciudadanas y la participación efectiva del pueblo en la designación de sus gobernantes. Fue agraria y popular, pues apelaba de modo esencial a la movilización del pueblo para la lucha contra el orden establecido y recogían sus banderas las demandas que reclamaba la condición de total sometimiento del pueblo trabajador en el campo y en la ciudad, y fue antimperialista, pues la dictadura cifraba el desarrollo material del país en la entrega de los recursos naturales al capital extranjero, y la Revolución planteaba su rescate como exigencia necesaria e inmediata de su lucha contra la dictadura.." - (4). Además, la considera como una revolución política y no social, al no pretender la abolición de la propie-

dad privada de los medios de producción.

Basándonos en el mismo autor, nos referiremos a las características del Sistema Político Mexicano:

- La política de masas (su principal característica), es la que le ha permitido conservar el poder político - mediante el control y manipulación de las clases populares a través de los sectores obrero, campesino, y popular del Partido Revolucionario Institucional; situación que se ha presentado por el carácter reformista de los regímenes políticos post-revolucionarios, al acceder en forma limitada a las demandas de tierra de los campesinos y proporcionar mejores niveles de vida para los trabajadores urbanos, políticas éstas, previstas en los -- Artículos 27 y 123 Constitucionales.

- Un Poder Ejecutivo, con poderes extraordinarios, superiores al Poder Legislativo y Judicial, representado en forma institucional por el Presidente de la República, el cual, en el ejercicio de sus facultades constitucionales, adquiere un carácter autoritario.

- El modelo de desarrollo capitalista adoptado, basado en el respeto a la propiedad privada y en "una política



de conciliación de las clases sociales, obligando a todos los grupos a convivir bajo el mismo régimen político, pero procurando la promoción de la clase capitalista". (5). Este modelo de desarrollo no ha logrado obtener su independencia del imperialismo norteamericano, - sino sólo relativamente, sobre todo, en lo que respecta a su política exterior, soportada en su línea de masas - y en su nacionalismo, "siendo su verdadera divisa la negociación y no el rompimiento". (6).

Además de las características antes expuestas, me referiré a lo que Córdova considera el secreto del Sistema Político Mexicano:

- "El Sistema aparece como alianza institucionalizada - de grupos sociales organizados como poderes de hecho;
- El Presidente aparece como árbitro supremo a cuya representatividad todos los grupos someten sus diferencias y por cuyo conducto legitiman sus intereses;
- El Presidente ha sido promovido constitucionalmente - con poderes extraordinarios permanentes;
- Se mantiene y se estimula en las masas el culto, no -

sólo a la personalidad del presidente, sino al poder -  
presidencial;

- Se utilizan formas tradicionales de relación personal, el compadrazgo y el servilismo, como formas de dependencia y control del personal político puesto al servicio del presidente y de la administración que encabeza". --  
(7).

Por otra parte, cabe resaltar que, para la conservación del status quo, los regímenes presidenciales post-revolucionarios han tenido que promover, cada una en su periodo, reformas sociales y nacionalizaciones, aunque -- sean de carácter limitado, como lo he expuesto en la Introducción, la batalla y defensa de las pequeñas unidades productivas agropecuarias, la debemos dar en el terreno político, para que la promoción de la clase capitalista cada vez sea en menor medida, pero para ello tenemos que cambiar la correlación de fuerzas. Estas reformas y nacionalizaciones han contribuido a un fortalecimiento y crecimiento del aparato del Estado, siendo -- sin duda la más importante la nacionalización de la industria petrolera, misma que le ha permitido al Estado-Mexicano mantener, en mayor medida, una cierta independencia frente a los Estados Unidos. Sin embargo el Go--

bierno del Lic. Miguel de la Madrid Huertado, es el único mandatario postrevolucionario que no ha avanzado con las nacionalizaciones, sino que por el contrario, ha venido instrumentando un conjunto de medidas desnacionalizadoras, que han hecho que la política económica genere mayores desigualdades sociales, y en lo que va de su -- sexenio no ha podido resolver las crisis que le heredó-- el sexenio anterior, y para referirme sólomente a algunos indicadores, resaltaré parte del Artículo de Carlos Ramírez publicado en el Periódico El Financiero - - - (26-II-88) en la página 46. que refleja claramente los cambios que sufrió la Distribución del Ingreso, de 1982 el capital recibía el 55% y el trabajo el 45% y en 1988 el capital recibe el 68% y el trabajo el 32%.

Así mismo también "De 1982 a 1988 se vivió un periodo - de estancamiento económico con concentración de la ri-- queza. Si el PIB real de 1982 será igual al de 1988, la participación del capital en el ingreso nacional y en - el PIB aumentará 13 y 10 puntos porcentuales respectivamente.

Los datos del empobrecimiento de la mayoría de los mexicanos en este sexenio evidencian la profundización de -

la desigualdad social: la participación de los salarios en el ingreso y el PIB bajó más de 10 puntos porcentuales, los salarios perdieron 40 por ciento de su poder de compra, el PIB por habitante se desplomó 17.1 por ciento y es igual al de 1976, la cobertura social del gasto público se ha reducido disminuyendo la calidad y la cantidad, el Estado no ha podido responder a las demandas de empleo y cobertura social de los mexicanos y ha crecido el subempleo y el desempleo".

## 2. LA POLITICA AGRARIA.

La Política Agraria (Reforma Agraria), se debe entender a partir del modelo de desarrollo adoptado por el Estado Mexicano, que, como decíamos en el punto anterior, es capitalista y respetuoso de la propiedad privada; el cual ha permitido una acentuada concentración de los ingresos agropecuarios en unas cuantas manos y una gran miseria en la mayoría de los campesinos mexicanos; provocando con ello unidades productivas dotadas con amplios recursos materiales y financieros, principalmente en las grandes superficies privadas bajo riego y buen temporal y, por lo tanto, escasez de recursos en la gran mayoría de las pequeñas unidades agropecuarias.

Para comprender mejor el problema de la Política Agraria, nos apoyaremos en los elementos manejados por Jerjes Aguirre Avellaneda, en su libro "La Política Ejidal en México", por coincidir con ellos, el cual considera que uno de los componentes básicos en esta materia, lo es el ejido; y es a partir del ejido y de su interpretación en los diferentes momentos o etapas post-revolucionarias lo que definen la política de la Reforma Agraria.

Para tener una referencia con respecto a la Política A-

graria, partiremos de la definición que el autor hace - del ejido: "Una forma de propiedad social sobre recur-- sos de potencialidades económicas diversas, caracterizada por la autogestión y la división interna del trabajo, la especialización y la interdependencia que socializan los procesos de producción, intercambio y distribución- del producto, cuyas funciones esenciales consisten en - sustentar la revolución científica y tecnológica en el campo, elevar la producción y productividad agropecua-- ria, generar nuevos empleos, aumentar los niveles de -- bienestar, facilitar la participación democrática de -- los ejidatarios y configurar el subsistema social de la Reforma Agraria, como uno de los elementos fundamenta-- les del Sistema Nacional Mexicano". (8). Además, seña- la que el incumplimiento de este objetivo o definición, "es una inadecuación de la teoría con la práctica que - no invalida su importancia como alternativa real y posible". (9).

Las etapas consideradas de acuerdo con las concepciones dominantes con respecto a la política ejidal, las podemos dividir en las siguientes:

- Del 6 de Enero de 1915 al 1º de Diciembre de 1934, denominada "Ejid<sup>os</sup> para la subsistencia".

- De 1934 a 1940, denominada "Ejid<sup>os</sup> para el desarro-  
llo".

- De 1940 en adelante, denominada "El ejido como mal ne-  
cesario".

El primer período, del 6 de Enero de 1915 al 1<sup>o</sup> de Di-  
ciembre de 1934, evidencia la idea que en torno al eji-  
do tenían los gobernantes, así como las clases sociales  
que obtuvieron los beneficios de la política agraria;-  
en el que resaltan los puntos de vista del ideólogo --  
Luis Cabrera, mismo que concebía al ejido como un medio  
de subsistencia, complementario para la población rural,  
resaltándolo en el siguiente párrafo:

"Mientras no sea posible crear un sistema de explota-  
ción agrícola en pequeño que substituya a las grandes -  
explotaciones de los latifundios, el problema agrario -  
debe resolverse por la explotación de los ejidos como -  
medio de complementar el salario del jornalero". (10).

Como nos podemos dar cuenta, la idea que se tenía para-  
la política ejidal en este período, difiere enormemente  
de lo planteado por Jerjes Aguirre en torno a su defini-  
ción del ejido y, por lo tanto, sobre los resultados ob-  
tenidos.

Durante el período, transcurrieron seis regímenes presidenciales, registrando una repartición de tierras por - "11'023,375 hectáreas para beneficiar a 947,526 campesinos, mediante las acciones de restitución, confirmación, dotación y ampliación de ejidos y nuevos centros de población con fines de colonización". (11).

El segundo período, que va de 1934 a 1940, denominado - "Ejidos para el desarrollo"; se puede decir que fue durante esta etapa cuando "ocurrió la auténtica revolución agraria de México, mediante la ejecución de una política consecuente que condujo a la transformación cualitativa de las relaciones de propiedad sobre la tierra, a la vez que en la teoría y en la práctica adquiere plena vigencia el concepto revolucionario de la propiedad-ejidal". (12).

El ideólogo y protagonista principal de este período, - fue, sin duda alguna, el Presidente Lázaro Cárdenas, redefiniendo el concepto de ejido, con relación al vertido por Luis Cabrera. El Presidente Cárdenas expuso el 30 de Noviembre de 1936 en la Comarca Lagunera, lo siguiente:

"A la evolución del concepto del ejido correspondió la-



elaboración de un nuevo texto del Artículo 27 Constitucional. Pudo haber habido en alguna época temprana de la Revolución, quienes consideraran el ejido como mero suplemento del jornal, insuficiente para garantizar al trabajador la independencia económica que es el fundamento de todas las libertades. Pero esto nada influye en los deberes presentes de la autoridad. Que grupos de campesinos llegaran a poseer pequeños lotes de tierras, verdaderos 'pegujales', sin aperos, sin crédito, sin organización, era fruto bien raquítico de tamaño sacrificio en la lucha. Y esto sin contar con que el ejido así entendido habría acabado por ofrecer un recurso más para que el hacendado pudiera disminuir los jornales -de suyo envilecidos- sabiendo que el trabajador contaba con arbitrio adicional para subsistir". (13)

Del enfoque adoptado durante este período, con respecto al ejido, no difiere en lo fundamental del definido por Jerjes Aguirre. La visión del Gral. Cárdenas de lograr una independencia económica del ejido que tuviera crédito suficiente, y los servicios técnicos y sociales necesarios para su reproducción ampliada, hacen de este período una etapa diferente a las otras. Los resultados de entrega de tierras son los siguientes: "20,136,935 hectáreas para beneficiar a 775,345 campesinos. Para -

1940 aproximadamente, la mitad de la superficie laborable estaba en poder de las comunidades agrarias y ejidales". (14)

El período comprendido de 1940 en adelante, denominado "El ejido como mal necesario"; si bien Jerjes Aguirre nada más lo considera hasta 1970, yo considero que el modelo de desarrollo es seguido hasta la fecha, aún a pesar de los intentos que hubo por redefinir el concepto de ejido durante el sexenio de Luis Echeverría, ya que éste no pudo romper con el modelo impuesto a partir de los años 40s.

A diferencia de la visión Cardenista de un México rural moderno, el Presidente Avila Camacho, desde su toma de posesión, señaló que la agricultura no sería más la base de desarrollo del país, sino el "cimiento de la grandeza industrial", siendo, a partir de esa época a nuestros días, el apoyo para el empresario capitalista. Bajo esta óptica se promueve una política agraria que responde a los intereses de los capitalistas en el campo y no a la de los campesinos que forman la gran mayoría de habitantes de este país, caracterizándose este período por:

- "El abandono de la reafirmación Cardenista del ejido, favoreciendo los derechos individuales de los ejidatarios en contra de su comunidad;
- El énfasis puesto en la productividad;
- Por la consideración respecto a que finalmente se había logrado el saludable equilibrio entre el ejido y la propiedad privada (la llamada 'pequeña propiedad'); y
- Por la intención malograda para concluir con la acción redistribuidora de la propiedad agraria". (15).

A efecto de ubicarnos, de lo que se ha hecho en Materia Agraria, en el sexenio del Presidente Miguel de la Madrid Hurtado comentaremos que, derivado de las estrategias que para el desarrollo del país propone el Plan Nacional de Desarrollo y en concordancia con los preceptos constitucionales de los Artículos 26 y 27, en el sentido de la obligatoriedad del Estado para impulsar - que sus acciones se den en forma ordenada y dinámica en - marcadas en el Sistema de Planeación Democrática y de - la responsabilidad del mismo para promover la justicia agraria y el desarrollo rural integral, se formuló el - Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral (PRONADRI)

con el propósito fundamental de mejorar el bienestar social de la población del medio rural e incrementar los niveles de producción, empleo e ingreso así como la participación organizada y el pleno uso de los recursos naturales y financieros con criterios sociales de eficiencia productiva y fortalecer su integración al resto del País.

Así el PRONADRI está estructurado por un marco conceptual; problemática del desarrollo rural; objetivos y estrategias del D.R.I.; Metas, implementación; proyecto - estratégicos; coordinación intersectorial; modernización administrativa y evaluación y control.

De esta forma, metodológicamente el documento cubre las etapas del proceso de planeación, sin embargo en ocasiones el tratamiento de éstas no es tan a fondo como lo recomendable. Un ejemplo de ello es el caso del diagnóstico o problemática del Desarrollo Rural que analizó en tres niveles: Problemas estructurales del desarrollo rural, la influencia de los ciclos económicos en el Sector y los problemas específicos de las variables económicas y sociales.

Sin embargo el tratamiento de la problemática no consi-

dera las causas de las tendencias decrecientes de la producción ni de la superficie sembrada, no analiza el fi--nanciamiento directo e indirecto al sector, ni lo rela--ciona con los índices de crecimiento del mismo, no con--templa los cambios que se dan en el uso del suelo ni la--problemática agraria.

De esta forma, al partir de un diagnóstico superficial,- las etapas siguientes no tienen el sustento adecuado.

En cuanto a los objetivos éstos son válidos y realistas, sin embargo lo concerniente a estrategias, da la impre--sión de que no las aterrizan en la realidad, sus orienta--ciones son loables, pero se corre el riesgo en que que--den como buenos deseos; como es obvio las metas parten - de los cuatro lineamientos estratégicos.

- DISPONIBILIDAD Y ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS
- REFORMA AGRARIA INTEGRAL
- REACTIVACION PRODUCTIVA
- PARTICIPACION DE LA POBLACION

Así, se presentan cuadros cuantificables de las metas - deseables para el horizonte del PRONADRI, pero hasta la fecha no se vislumbra un mecanismo adecuado de supervisión, ni de retroalimentación y por lo mismo no se han readecuado las metas, que no se han alcanzado.

En conclusión, creemos que el PRONADRI es un buen acercamiento a la ordenación de las acciones del Estado para impulsar el desarrollo del agro, sin embargo adolece de algunas fallas y se le ha utilizado como un elemento impactante, pero no se le ha dado el seguimiento adecuado, no se generó un proceso dinámico en su entorno y ha quedado como un documento de referencia.

Al revisar los efectos de la política antes expuesta, nos encontramos con una situación en el campo que presenta, de acuerdo con Víctor H. Palacios, "un desarrollo desigual en el campo: 3.5% de las explotaciones aportan el 54% del valor de la producción agrícola total y posee alrededor del 70% de la superficie de riego y de capital. Este minúsculo grupo absorbe dos terceras partes del total de los insumos que se emplean en el país. Mientras ésto sucede, por otro lado, un 13% de las unidades productivas aporta la cuarta parte del valor de la producción y el 83.5% de las explotaciones contribuye con la quinta parte de dicho valor. De este

último grupo, el 50% de los predios participa tan sólo con el 3% del valor de la producción agrícola". (16).

El reparto agrario durante este período, por régimen presidencial, fue el siguiente.

P R E S I D E N T E:	PERIODO	HECTAREAS	BENEFICIARIOS
Manuel Avila Camacho.	41-46	7'248,371	161,451
Miguel Alemán Valdez.	47-52	4'650,869	81,933
Adolfo Ruiz Cortínez.	53-58	6'132,158	60,838
Adolfo López Mateos.	59-64	8'827,200	153,784
Gustavo Díaz Ordaz.	65-70	24'826,644	282,915
Luis Echeverría Alvarez.	71-76	12'866,416	223,462
José López Portillo.	77-82	6'368,616	258,786
Miguel de la Madrid Hurtado	83-Jul/85	937,467	32,210

Fuente: S. R. A.

### 3. PRINCIPIOS AGRARIOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Sin pretender un análisis causal de los que han pasado en el interior del Partido Revolucionario Institucional, en sus tres etapas, sino únicamente enunciar los plante

amientos políticos emanados de su Declaración de Principios y Estatutos.

PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO (P.N.R.) (17).

a).- Tender a la distribución de la tierra entre los campesinos que directamente la trabajen y destruir el sistema rutinario del latifundio.

b).- La distribución iba encaminada a beneficiar a tres clases rurales:

1<sup>a</sup> La clase más desvalida de pueblos y rancharías, dotándolos de ejidos para su explotación, que satisfaga las necesidades de él y de su familia.

2<sup>a</sup> Clase Media, en la que se encuentran los medieros, aparceros, colonos, etc., que cuentan con mayor experiencia que la clase anterior; se les dotaron con tierras de riego y en condiciones fáciles de pago, ya que sus necesidades económicas no pueden ser satisfechas con las parcelas que se brindan en el ejido.

3<sup>a</sup> Empresarios agricultores de más iniciativa y me



jores recursos. A éstos se les darán apoyos para que se dediquen al cultivo de mayores extensiones de tierra, siempre y cuando no vaya en detrimento del desarrollo de la política agraria, debiendo dárseles completa protección y garantías para que hagan uso de las tierras no afectadas.

c).- Finalidades de la Política Agraria.- No sólo la distribución de la tierra, sino el proporcionar ésta a los agricultores en condiciones de ser inmediatamente aprovechable para su explotación, organizando al campesino para que su trabajo sea productivo con el objeto de aumentar la producción agrícola del país.

d).- Robustecer el Banco Nacional de Crédito Agrícola, los Bancos Ejidales y crear otros, a fin de poner a disposición de los agricultores que se agrupan en cooperativas los recursos necesarios para la compra de maquinaria y animales de labranza, independizándolo del prestamista particular.

e).- El Partido Nacional Revolucionario sostiene que para suplir la deficiencia de la población agrícola, hay que implantar una política de colonización, ha

ciendo venir a las tierras recién abiertas a mexicanos que han emigrado en busca de una prosperidad económica, brindándoles la oportunidad de adquirir tierras de cultivo convenientemente preparadas para su inmediata explotación y en fáciles condiciones de pago.

f).- A la vez, sustenta que debe remediarse la deficiencia de población agrícola mediante una política de colonización que atraiga colonos de otros países, siempre que reúnan estos tres requisitos:

- Que las tierras estén preparadas para su inmediata explotación.
- Que los colonos demuestren ser agricultores de experiencia.
- Que los colonos o las empresas colonizadoras comprueben garantizar el refaccionamiento de los trabajos y el sostenimiento de los colonos hasta alcanzar la primera cosecha.

## PARTIDO DE LA REVOLUCION MEXICANA (P.R.M.) (18).

- a).- Declara que todas las conquistas realizadas por nuestro movimiento social, son el resultado de la lucha permanente del pueblo, y reconoce la existencia de la lucha de clases como fenómeno inherente al régimen capitalista de la producción; asimismo, sostiene el derecho que los trabajadores tienen de contender por el poder político.
- b).- Considera, como uno de sus objetivos fundamentales, la preparación del pueblo para la implantación de una democracia de trabajadores y para llegar al régimen socialista.
- c).- El sector campesino es factor de capital importancia, ya que constituye la mayoría de la población activa del país, y sustenta la tesis de que nuestra realidad social exige, para este sector, atención especial, encaminada a elevar su nivel económico, intelectual y moral.
- d).- El partido señala la urgencia de conformar una economía agrícola colectiva, suficiente para garantizar la satisfacción de las necesidades vitales del

trabajador del campo, la demanda del consumo interior y, en un futuro más o menos inmediato, realizar la industrialización del país; proponiendo para ello:

- Vigilar la sistemática aplicación de los Preceptos Constitucionales y de las Leyes Agrarias en Vigor.
- Laborar, en el ejido, por el adelanto de la técnica agrícola y por el desenvolvimiento racional de la Industria Ganadera.
- Obtener la expedición de leyes que den base a la organización y explotación colectiva del ejido.
- Hacer que el crédito agrícola perfeccione sus sistemas de organización, distribución y recaudación, de tal manera que constituya una verdadera garantía para la refacción y sostenimiento de la agricultura ejidal.
- Exigir que las Leyes Agrarias determinen las responsabilidades de las autoridades ejidales y las sanciones correspondientes, como medios de mora-

lizar la administración correlativa para dar al campesino seguridad verdadera de respeto a su trabajo y estímulo para que le dedique todas sus capacidades.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (P.R.I.) (19).

- a).- Declara que todas las conquistas realizadas por nuestro movimiento social, son el resultado de la lucha permanente del pueblo, en su afán de mejorar las condiciones económicas y culturales del mismo, y de organizar la convivencia social humana sobre la base indestructible de la justicia social.
- b).- Igualmente, sostiene que los ideales de la Revolución Mexicana han ido cristalizando en instituciones que forman ya parte integrante de la vida nacional, porque han enraizado en la conciencia pública, y que tales instituciones deben mantenerse y perfeccionarse, entre ellas el ejido.
- c).- El partido reconoce que ningún gobierno puede realizar sus fines de servicio al pueblo ni de organización administrativa, y que ningún partido puede-

llevar a cabo un programa político y social si no impera una absoluta moralidad en los procedimientos que se empleen y la responsabilidad que deben asumir por igual los funcionarios, servidores públicos y todas aquellas fuerzas que participen en la vida activa del país.

- d).- Reconoce la existencia de la lucha de clases como fenómeno inherente al régimen capitalista de la producción y sostiene el derecho que los trabajadores tienen de contender por el poder político para usarlo en interés de su mejoramiento ya planteado en los principios del P.R.M.
- e).- Ya no considera como uno de sus objetivos la preparación del pueblo para la implantación de la democratización de los trabajadores para llegar al régimen socialista.
- f).- Igualmente que el P.R.M., contempla el formar una economía agrícola colectiva y sus propuestas para ello.
- g).- Asimismo, retoma el precepto del inciso "c" del P.R.M.

h).- Considera la creación del Seguro Agrícola y del Se  
guro Social para los trabajadores del campo.

La información se obtuvo del Documento No. 3 "Cuadernos de documentación política" del P.R.I., que contiene la Declaración de Principios y Programa, motivo del XLVII- Aniversario de la fundación del Partido.

## CAPITULO II

NATURALEZA DE LAS FUNCIONES DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA Y LA ORGANIZACION COLECTIVA DE LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES.

1. NATURALEZA DE LA DISPERSION DE LAS FUNCIONES DE LA S.R.A.

Para efectos de determinar la naturaleza de la dispersión de las funciones de la Secretaría de la Reforma Agraria, nos apoyamos en el Autor Juan Ignacio Jiménez Nieto, y basándonos en sus conceptos sobre la triple dispersión que identifica: (20).

- "Dispersión Incidental".
- "Dispersión Consustancial con la Naturaleza de la -- Institución".
- "Dispersión Consustancial con la Naturaleza del Producto".

El siguiente cuadro muestra la naturaleza de la dispersión de las funciones de la S.R.A. y su relación con otras instituciones.



## RELACION DE LAS ATRIBUCIONES DE LA S.R.A. CON LAS SECRETARIAS DE ESTADO

ATRIBUCIONES	S E C R E T A R I A S																
	SG	SRE	SDN	SN	SHCP	SPP	SCGF	SMIP	SCFI	SCT	ST	SDUE	SEP	SS	STPS	SRA	SARH
Aplicar los Preceptos Agrarios del Art. 27 - Constitucional, así como las Leyes Agrarias y sus Reglamentos.	A						C									C	
Conceder o ampliar en términos de ley las dotaciones o restituciones de tierras y aguas a los núcleos de población rural.																C	A
Crear nuevos Centros de Población Agrícola y dotarlos de tierras y aguas, y de la zona urbana ejidal.												A				C	A
Intervenir en la titulación y el parcelamiento ejidal.																A	
Hacer y tener al corriente el Registro Agrario Nacional, así como el catastro de las propiedades ejidales y comunales.																A	
Conocer de las cuestiones relativas a límites y deslindes de tierras ejidales y comunales.																A	
Hacer el reconocimiento y titulación de tierras y aguas comunales de los pueblos.																A	A
Resolver conforme a la ley las cuestiones relacionadas con los problemas de los núcleos de población y de bienes comunales en lo que no correspondan a otras Dependencias o Entidades, con la participación de las Autoridades Estatales y Municipales.	A															C	
Cooperar con las Autoridades competentes a la eficaz realización de los programas de Conservación de Tierras y Aguas en los ejidos y comunidades.						A						A				C	A
Proyectar los programas generales y concretos de colonización ejidal, promoviendo el mejoramiento de la población rural y, en especial, de la población ejidal-excedente, escuchando la opinión de la SEDUE.						A						A				C	
Manejar los terrenos baldíos, nacionales y demasías.																A	
Ejecutar las resoluciones y acuerdos que dicte el Presidente de la República en materia agraria, así como resolver los asuntos correspondientes a la organización agraria ejidal.	C															C	

A = Dispersión Consustancial con la Naturaleza de la Institución.

B = Dispersión Incidental.

C = Dispersión Consustancial con la Naturaleza del Producto.

Como nos pudimos dar cuenta, la dispersión de las funciones de la Secretaría de la Reforma Agraria son considerables e involucran a diferentes Secretarías de Estado, -- sin considerar a otras Dependencias descentralizadas que inciden en el medio rural (CONASUPO, BANRURAL, ANAGASA, PRONAL, FIRA, FERTIMEX, etc.), que impiden una política integrada en una sola acción gubernamental.

De hecho, las funciones emanadas de la Ley Orgánica de la Administración Pública (21) correspondiente a la S.R.A., poco nos dice con respecto a la organización de los pequeños productores agropecuarios; donde sí se encuentra es en la Ley de Reforma Agraria (22) en lo referente a las atribuciones de las Delegaciones de la propia Secretaría y que consisten en:

- Realizar en su jurisdicción los estudios y las promociones de organización de los campesinos y de la producción agropecuaria regional, o de Unidades Ejidales y Comunales.

En coordinación con otras Dependencias Federales y Locales, reintervenir en los asuntos correspondientes a la organización y el control técnico y financiero de la producción ejidal en los términos de la Ley de Reforma Agraria.

Según el Artículo 130 de la Ley de Reforma Agraria, los ejidos provisionales o definitivos y las comunidades podrán explotarse en forma colectiva o individual, la explotación colectiva de todo un ejido, sólo podrá ser acordada o revocada por el Presidente de la República, cuando los trabajos técnicos y económicos que practique la S.R.A., a petición de parte o de oficio, se compruebe que es conveniente dicha explotación.

La explotación de ejidos y comunidades deberá acordarse por la Suprema Autoridad Agraria, mediante petición del núcleo interesado o de oficio, cuando se compruebe, por estudios técnicos, su conveniencia. La explotación individual sólo requiere acuerdo ordinario de la Asamblea General y la adjudicación provisional o definitiva de parcelas.

Los ejidos colectivos, sin embargo, han ido derivando hacia la explotación individual, pues en la práctica ha triunfado ésta por múltiples circunstancias enlazadas directamente con nuestro régimen económico individualista -capitalista- dentro del cual prevalecen el esfuerzo, la iniciativa y el lucro personal, y no deja de haber cierta contradicción entre la concepción de la propiedad ejidal como instrumento de servicio social y el

aprovechamiento individualista y personal de la misma.

En Decreto publicado el 29 de Junio de 1976, se reformó el Artículo en donde, para que la explotación colectiva pudiera ser declarada de oficio por el Presidente de la República, sin necesidad de previo acuerdo de la Asamblea General, se tomarían por las dos terceras partes de sus integrantes.

Las medidas actualmente operantes para alentar el trabajo colectivo que se han tomado, son las siguientes:

- La prohibición a la Banca Oficial de operar crédito ejidal en forma individual.
- La posibilidad de que se incorporen al ejido colectivo los trabajadores asalariados que les sirvan en las labores agrícolas o industriales.

La obligación de las Agencias Oficiales, señaladas en la Resolución Presidencial, de proveer a las explotaciones colectivas con todos los elementos técnicos y económicos necesarios.

- La inclusión, dentro de las causas de privación de de

rechos, por la falta de cumplimiento de las labores colectivas.

- La institución, en los ejidos colectivos, de las granjas familiares que podrán cultivarse individualmente.
- La concesión de preferencias y privilegios especiales a los sujetos de crédito que se organicen colectivamente.
- La creación de nuevos sujetos de crédito de carácter colectivo y con personalidad jurídica propia (Unión de Ejidos y Comunidades, Sociedades de Producción Rural, Asociaciones Rurales de Interés Colectivo, la Empresa Social y la Mujer Campesina Organizada dentro de la Unidad Agrícola Industrial para la mujer.
- La creación de la Comisión de Organización de Productores, que coordinará los esfuerzos con la Banca Oficial para la correcta organización de los sujetos de crédito del Sector Ejidal, Comunal y de mínimos pequeños propietarios, orientándolos hacia el trabajo colectivo; debiendo aprovecharse los trabajos tendientes a la substitución de las sociedades locales de crédito y de las asociaciones para corregir las tradi

cionales deficiencias de que ha adolecido la descuidada organización de los acreditados.

## 2. REGIMEN JURIDICO QUE CONSIDERA A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS. (23).

Si partimos del hecho de que vivimos en un Estado de Derecho, los pequeños productores agropecuarios pueden -- elegir, entre un conjunto de alternativas, el tipo de figura jurídica que mejor se acople a sus intereses, para constituir una organización que les permita agruparse y acabar con el minifundio, al crear economías de escala y sea a partir de su constitución y registro legal que puedan ser sujetos a un conjunto de beneficios como son los siguientes:

- Capacidad Jurídica para realizar todos los Actos o -- Convenios.
- Estos actos o convenios quedan protegidos por la Ley para su cumplimiento.
- Pueden acceder a los beneficios que el Estado aporta, tales como concesiones, exenciones, estímulos fiscales, créditos, inversiones de fondos fiscales, etc.

- Permite conocer y formalizar las relaciones de los -- asociados entre sí y con los dirigentes (reglamentos y estatutos de las asociaciones).
- Ofrece garantías sobre la tenencia de la tierra, entre otras ventajas.

Antes de entrar a exponer los diferentes regímenes que consideran a los productores, me interesa destacar que, el marco jurídico existente, ofrece una amplia gama de figuras, que se pueden seleccionar, ajustar y aplicar, de acuerdo con las circunstancias y condiciones, al tipo de objetivos y fines que persiga la organización de productores para integrar su propio proceso económico.

a).- El Régimen Agrario.- Es el conjunto de Normas Jurídicas que regulan las distintas formas de producción agropecuaria y forestal, reglamentando, entre otros factores, las formas de tenencia de la tierra, la organización de la producción, la planeación productiva, la participación y competencia -- del Estado.

La población objeto de este régimen, son los ejidatarios, los comuneros, los familiares de ambos, --

los pequeños propietarios, los colonos y los av--  
ciudadanos

- b) - El Régimen Especial. - Es el conjunto de Normas Ju--  
rídicas que regulan las formas de producción en --  
donde la principal aportación de los miembros es -  
su trabajo.
- c). - El Régimen Civil. - Es el conjunto de Normas Jurídi--  
cas que regulan a la persona como sujeto de dere--  
cho, fijándole su capacidad y atributos a través -  
de la reglamentación de sus relaciones para con la  
familia, sus bienes, sucesiones, obligaciones y --  
contratos

La población objeto es aquella que en calidad de -  
ciudadano participe en el proceso agropecuario, o--  
sea ejidatario, comunero, colono, pequeño propieta--  
rio, cooperativista o empresario mercantil.

Cada uno de los regímenes, agrario, especial y civil, -  
establece a su interior la organización piramidal de --  
sus figuras asociativas.

El Régimen Agrario considera:



a).- De 1er. Grado:

- 1.- Al Ejido y a la Comunidad.
- 2.- A la Sociedad de Producción Rural.
- 3.- Al nuevo Centro de Producción Rural.
- 4.- A la Unidad Agrícola Industrial de la Mujer.
- 5.- A la Empresa Social.
- 6.- A la Industria Rural.
- 7.- A la Unidad de Producción.

b).- De 2º Grado:

- 1.- A la Unión de Ejidos y Comunidades.
- 2.- A la Asociación Rural de Interés Colectivo.
- 3.- A la Unión de Sociedades de Producción Rural.

c).- De 3er. Grado:

- 1.- A la Asociación Rural de Interés Colectivo.

Por su parte, el Régimen Especial considera:

a).- De 1er. Grado:

- 1.- A la Cooperativa Agropecuaria.

- 2.- A la Sociedad de Solidaridad Social.
- 3.- A la Cooperativa de Producción.
- 4.- A la Cooperativa de Consumo.
- 5.- A la Cooperativa de Intervención Oficial.
- 6.- A la Cooperativa de Participación Estatal.

b).- De 2º Grado:

- 1.- A la Federación de Sociedades Cooperativas.
- 2.- A la Federación de Sociedades de Solidaridad -  
Social.

c).- De 3er. Grado:

- 1.- A la Confederación Nacional Cooperativa.
- 2.- A la Confederación Nacional de Sociedades de -  
Solidaridad Social.

Por último, el Régimen Civil considera:

a).- De 1er. Grado:

- 1.- A la Asociación Agrícola local.
- 2.- A la Asociación Ganadera.
- 3.- A la Asociación Forestal.

b).- De 2º Grado:

- 1.- A la Unión Agrícola Regional.
- 2.- A la Unión Ganadera Regional.
- 3.- A la Unión Estatal de Asociaciones Forestales.

c).- De 3er. Grado:

- 1.- A la Confederación Nacional de Productores --  
Agrícolas.
- 2.- A la Confederación Nacional Ganadera.
- 3.- A la Unión Nacional de Asociaciones Forestales.

## CAPITULO III

LA PROBLEMÁTICA DE LOS PRODUCTORES Y LA TAREA DE LA -  
ADMINISTRACION PUBLICA.

Como podemos observar en el capítulo precedente, el -  
órgano principal en la Administración Pública encarga  
da de promover la organización de los productores es-  
la Secretaría de la Reforma Agraria, así como también  
se pudo apreciar que existen las condiciones jurídi--  
cas suficientes para garantizar la constitución bajo-  
las diferentes figuras asociativas de los pequeños --  
productores agropecuarios.

Lo anterior, me hace reflexionar sobre el carácter --  
que debe tener la ADMINISTRACION PUBLICA, entendida -  
ésta como aparato del Estado, en la acción que empen  
de para cumplir con los reclamos de la sociedad y, en  
este caso concreto, con los productores agropecuarios.  
A pesar de la cantidad de Dependencias que existen --  
dentro del Gobierno Federal para atender los proble--  
mas de los productores, éstos siguen sin resolverse,--  
independientemente de los acuerdos de los servidores-  
públicos del Sector Rural sobre Coordinación Interins  
titucional. Además se observa una disfunción en lo --  
que a coordinación efectiva se refiere, por parte de-

estas Dependencias que inciden en el medio rural, lo -- que hemos podido notar es que estas dependencias, mejor dicho sus Directivos, por un celo político se oponen mu-- chas veces a una coordinación funcional, que pudiera -- evidenciar sus deficiencias o sus problemas internos pa-- ra atender los reclamos de los campesinos o sencillamen-- te por la posibilidad de pérdida de poder o de posicio-- nes e influencias regionales. Para sintetizar me intere-- sa, como parte de este capítulo, resaltar que las fun-- ciones que realizan las Dependencias de la Administra-- ción Pública, que actúan en el medio rural, no pueden -- ni deben estar al margen de la problemática que se les-- presenta a los campesinos, o sea que la estructura y me-- canismos que se diseñan dentro de estas Instituciones -- para proporcionarles el apoyo, deben de estar obligados directamente a resolver su problemática, misma que a ni-- vel general y en forma enunciativa pero no limitativa -- señalo:

- PROBLEMÁTICA QUE TIENEN LOS CAMPESINOS Y QUE DEBEN RE-- SOLVER LOS ORGANOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. (\*)

1.- Centralización Geográfica de las Funciones de Dependen-- cias Públicas que inciden en el medio rural.

2.- Costos

- Lejanía de mercados para adquirir insumos y servi-- cios.

- Exceso de intermediarismo
- Escasez de insumos
- Precios altos de los insumos

### 3.- Financiamiento

- Poco financiamiento y no para todos los productos agrícolas, ni para todos los productores.

### 4.- Aseguramiento

- La cobertura es insuficiente
- Los pagos no cubren la totalidad de los daños a los productores
- Siniestros fantasmas (corrupción)

### 5.- Organización de Productores

- Atomización de la tierra
- Poca capacidad económica para obras e inversiones
- Intercambio de experiencias
- Especialización y división del trabajo
- Formación de cuadros

### 6.- Capacitación y Asistencia Técnica

- Bajo empleo de tecnología avanzada
- Bajo nivel educativo
- Poca información sobre nuevas tecnologías o sobre

semillas más productivas y resistentes a los cambios meteorológicos

#### 7.- Comercialización

- Intermediarismo excesivo y especulación
- Falta de almacenamiento en la localidad
- Poca participación de los productores en la distribución
- Falta de Créditos

#### 8.- Investigación

- Pocos recursos financieros
- Poca productividad
- Alta dependencia tecnológica del extranjero
- Concentración y centralización social del trabajo

#### 9.- Ganadería

- Falta de infraestructura productiva
- Baja calidad genética del pie de cría
- Sobrecarga de agostaderos
- Alimentación deficiente
- Unidades de producción extensiva por falta de inafectabilidad ganadera
- Incipiente organización de los productores
- Limitados apoyos crediticios

#### 10.- Infraestructura

- Bajos índices de aprovechamiento del recurso agua
- Se estima que más del 50% del volumen de agua se desperdicia
- Poca tecnificación en la red de distribución de los sistemas de riego
- Pocos recursos destinados a la construcción de infraestructura agropecuaria

#### 11.- Agroindustrias

- Falta articulación e integración eficiente de la producción primaria con actividades industriales y comerciales
- Desempleo y subempleo
- Bajo valor agregado de los productos agropecuarios
- Bajo nivel de ingreso del productor

#### 12.- Forestal

- Poca protección y restauración
- Poca prevención y combate de incendios
- Talas clandestinas y excesivas.

Las únicas posibilidades reales que tiene el Estado de lograr un verdadero desarrollo en el campo, está correlacionado al cumplimiento y solución de la problemáti-



ca, que se les presenta a los campesinos, no tendría sentido emprender acciones, como muy a menudo sucede, que no estuvieran abocadas a resolver esta problemática; si realmente se desea alcanzar la soberanía alimentaria y, por lo tanto, acabar con la miseria en la que viven, con una mejoría en el nivel del ingreso de los productores.

#### UN MODELO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO RURAL

- Variables que lo definen

. Dependiente

Presupuesto

. Independientes

Programas Normativos, Administrativos y

Operativos a nivel:

Federal

Estatal

Distritos de Desarrollo Rural

CADER

Extensionistas

Problemática del Productor

Producción Agropecuaria y Forestal

## CONTEMPLADO DESDE UN PUNTO DE VISTA SISTEMÁTICO

<u>ENTRADAS</u>	<u>ELEMENTOS DEL PROCESO</u>	<u>SALIDAS</u>
Presupuesto Problemática del Productor.	Programas de Acción - de las entidades de - la Administración Pública.	Producción Agropecuaria y problemas resueltos al productor.

La eficiencia del Modelo se determina por la correlación existente entre el Presupuesto invertido y por la magnitud de los problemas resueltos al Productor y que, a la vez, inciden con un incremento en la producción.

A efecto de explicar en forma breve cómo opera el modelo propuesto y dejar en claro la connotación y sentido que tienen las variables, hago los siguientes comentarios:

Presupuesto.- Esta variable representa la prioridad que, dentro de la Política Económica, tiene el Sector Rural y la importancia que el Presidente de la República conjuntamente con su Gabinete Agropecuario le asignan a nivel macroeconómico.

El carácter dependiente de la variable se determina por-

el resultado de la magnitud, alcance y cobertura que -  
tengan los Programas Normativos, Administrativos y Ope-  
rativos a nivel Federal, Estatal, Distritos de Desarro-  
llo Rural, CADEK, Extensionistas y por la cantidad de  
problemas a resolverles a los productores para que, a -  
la vez éstos aumenten la producción agropecuaria y fo-  
restal del País.

Programas.- Esta variable debe de definirse, en fun-  
ción de los servicios que la Administración Pública va  
a prestar a los productores, que obviamente encuentran  
su justificación en la aportación que van hacer para -  
resolver la problemática que tienen los productores, -  
determinada por una evaluación económica, social y po-  
lítica derivada de la prestación de los mismos.

Obviamente lo expuesto en el último párrafo tiene que  
definir y dejar en claro, cuál será la responsabilidad,  
la participación y la acción de los diferentes niveles  
de Gobierno Federal, Estatal y Municipal conforme a --  
los aspectos normativos, administrativos y operativos-  
que se diseñarán para su puesta en marcha, en el ámbi-  
to nacional, estatal, regional, municipal, comunidades  
y productor.

Problemática del Productor.- Esta variable ha sido ampliamente comentada en este capítulo.

La variable, la Producción Agropecuaria y Forestal está en función del sentido que cobren los Programas de las entidades de la Administración Pública y del apoyo que de éstas reciban los productores; no se trata de la solución a una ecuación en forma mecánica, en la que se puedan definir parámetros y se den los resultados; aunque existe una alta correlación entre todas las variables que se plantean en el modelo y la soberanía alimentaria que forma parte del proyecto de nación que queremos los mexicanos, de ahí la importancia que cobra el esfuerzo que tiene y que debe realizar el Sector Público para cumplir con este Proyecto Nacional.

Por formar parte de este Capítulo y dada la trascendencia que tiene, me interesa resaltar algunas de las opiniones que tiene el Lic. Carlos Salinas de Gortari (probablemente el próximo Presidente de la República) en torno al Sector Rural, mismas que hace en su libro la Producción y Participación Política en el Campo, así como las que, por motivo de su campaña presidencial, emite. Dentro de las primeras me intereso en hacer notar las siguientes:

"La contribución del Sector Rural al proceso de desarrollo, e incluso la problemática que conlleva, debe ubicarse dentro del elemento clave necesario para generar los excedentes de producción: el cambio tecnológico y la organización". (24 )

Conforme a lo expuesto en las Conclusiones de su trabajo señala "que las comunidades más participativas son las que desarrollan menos vínculos de dependencia con el Estado. Lo anterior parece señalar que el Estado podría encontrarse ante un dilema: si deseara aumentar la productividad y la eficiencia en el uso de los recursos, mediante la participación colectiva, -- ello podría ser a costa de perder apoyo político; por otra parte, si deseara maximizar los montos de apoyo, los resultados parecen indicar que tendría que renunciar a la intensificación de los programas de organización y de aumento de la productividad". (25).

Considera que para que el Estado pueda alcanzar los objetivos sociales y políticos que se propone, debe de contar con un cuerpo de líderes extensionistas que cumplan con determinadas características, sobre las cuales deben desarrollar sus actividades y cuya función "no debe ser jerárquica, sino de decisión descen

tralizada. Es decir, el extensionista es un coordinador y un orientador, pero no un jefe en un esquema jerárquico. La jerarquía no parece ser un elemento que coadyuve al compromiso del extensionista dentro de esta nueva función. Asimismo, la descentralización en las decisiones es indispensable. El extensionista debe tener la autoridad para ejercer los fondos del programa con oportunidad. Sin embargo, el esquema de decisión en la ejecución del programa también deberá -- ser descentralizada, en el sentido de que los participantes lo puedan modificar. La retroalimentación entre el extensionista y los participantes es fundamental"...

"Es necesario que el extensionista reconozca la problemática en que se encuentra la comunidad en la que se van a introducir los programas de desarrollo, a -- fin de determinar con base en los factores contextuales de la misma, qué elementos puede aprovechar para estimular la participación y el apoyo al sistema".

"El esquema de valores del líder es un elemento crítico en la integración de los cuadros que el Estado requiere. Los conflictos que derivan de la realidad --

socioeconómica implican que la acción del extensionista para ser eficaz no puede ser apolítica. Tiene que reconocer los problemas básicos a los que se enfrentan los individuos a los que quiere motivar hacia una mayor participación y un mayor apoyo al Estado, y decidir sobre la posición que adoptará. Es decir, los extensionistas del gobierno requieren ante todo una definición de este sobre el objetivo básico que persigue o la forma como desea alcanzarlo, y reconocer que en su instrumentación habrá grupos que tendrán que ser afectados, por lo que el extensionista y los participantes tendrán que tomar partido. El Estado no puede obviar el hecho de que la participación en el programa tendrá repercusiones políticas." (SIC) (26 )

Como parte de las segundas, resalto las ideas del Lic. Salinas en torno a la modernización del campo, que conforme al Periódico El Financiero, publica el martes 1º de diciembre de 1987 en la página 6, en su Artículo titulado -Modernizar el Campo, Reto Económico y Social; - de no atenderse, se Convertirá en Político. "El candidato presidencial del PRI estableció que la modernización del campo mexicano constituye un reto económico y, al mismo tiempo, un reclamo social, que de no atenderse -- adecuadamente podría traducirse en un conflicto de tipo

político".

"El aspirante priista presidió en esta ciudad (Oaxaca) una reunión nacional del Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (IEPES) del PRI, sobre la Sociedad Rural en el Desarrollo Nacional, donde propuso que las reflexiones en torno a un programa de transformación en el campo se ubiquen en los siguientes cuatro puntos:

- La modernización del marco jurídico en el campo.
- La modernización de los organismos gubernamentales de fomento rural.
- La modernización de los participantes sociales y,
- La modernización de la política de desarrollo rural integral."

"Salinas de Gortari dio una respuesta amplia a esos planteamientos, y subrayó que la modernización que se propone no puede pasar por encima de las tradiciones de las comunidades rurales, de la experiencia de lucha de sus distintos actores sociales y del respeto a sus normas de convivencia.



'Remover inercias y combatir las injusticias, así como moldear una nueva dimensión humana en la convivencia rural, son factores que constituyen la expresión moderna de la alianza de las fuerzas sociales en el campo con el Estado', dijo.

'En el desglose de los cuatro puntos que propuso como reformas a instrumentar en el campo, señaló que en materia jurídica 'se debe reafirmar la base constitucional de las formas de propiedad'. aunque una vez refrendada tendrá que evolucionar 'del aspecto tutelar al de responsabilidad compartida'.

Reconoció la mayoría de edad de los campesinos, y dijo que éstos son ciudadanos plenos, que deben transitar de esa forma de tutela estatal a otra donde la responsabilidad sea compartida.

Reiteró que el cambio estructural en el agro no puede ser viable, ni duradero, sin la modernización del ejido y de la comunidad indígena.

'Algunas manifestaciones actuales en el ejido desvirtúan de manera inconveniente su sentido social y su potencialidad productiva; entre ellas, la desarticula---

ción interna de los procesos productivos, la descapitalización crónica, el rentismo de parcelas ejidales, la emergencia de cacicazgos ejidales y el cercenamiento de sus facultades para autogobernarse'." (27..

Al analizar estos párrafos nos encontramos con posiciones que romperían radicalmente con el esquema de centralización, bajo el cual han venido operando, las Instituciones de la Administración Pública, independientemente de los esfuerzos que ha realizado el régimen del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, de ahí que a priori considero que, el próximo sexenio realizará un conjunto de medidas que tiendan a incrementar este tipo de políticas agrarias, que no difieren en mucho a mi propuesta, de que las acciones de la Administración Pública se realicen de acuerdo a la problemática de los productores, hecha en la primera parte de este capítulo, ya que desde mi punto de vista podría dar resultados que contribuyeran a enmendar y corregir las políticas agrarias que, se instrumentaron, a partir de los años 40's y que siguen haciendo estragos en el campo hasta la fecha.

Aunque revertir su tendencia no es fácil y, como lo he denominado en este trabajo, es un reto para la Ad-

ministración Pública, considero que con un esfuerzo en este sentido, la correlación de fuerzas podría cambiarse a favor de los campesinos. No coincido del todo con los que creen que la política económica que seguirá el Lic. Salinas de Gortari va a ser una continuación de la actual, aún cuando no descarto la posibilidad de -- que en algunos aspectos hubiera continuidad en los Programas. Lo anterior lo fundamento en que, las medidas aplicadas por el actual gobierno, no han corregido los problemas económico-sociales del país y sería de ilu-- sos pensar que el malestar que muestra la población, -- se pudiera ocultar y no se conociera durante la Campa ña Presidencial. Además de que las posiciones de los - Sectores, que integran al Partido en el poder, se es-- tán radicalizando, principalmente, la del Sector Obre-- ro que plantea una conducción económica diferente.

- (\*) Los puntos de referencia que se presentan, en su mayo-- ría se tomaron de la Memoria de la tercera Reunión Na-- cional de Servidores Públicos del Sector Agropecuario. Mérida, Yucatán 24 - 27 de noviembre de 1985. Aunque no así la problemática identificada, sin embargo algu-- nas ideas fueron motivadas o expresadas por la referi-- da Memoria.

## CAPITULO IV

## FACTORES QUE DETERMINAN EL DESARROLLO DE LAS PEQUEÑAS UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS.

## 1.- FACTORES QUE DETERMINAN LA RENTABILIDAD DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS.

## a) ORGANIZACION.

La Opinión generalizada que se presenta entre los agricultores (campesinos) con relación a su problema de organización, es la de considerar que el registro y autorización para funcionar, otorgados por las autoridades gubernamentales, es condición "suficiente" para salir adelante con su proyecto de organización (Figura Jurídica), al constituir este un requisito indispensable para la obtención de créditos; la forma de producción social que sustenta a estas organizaciones, va más allá de que se obtenga un registro, significa que mediante la conjunción de esfuerzos de un grupo de trabajadores, se establezcan organizaciones sobre bases económicas más avanzadas, dadas las condiciones de crisis económica y social por la cual está atravesando el Estado Mexicano, al permitir un

mejor aprovechamiento del excedente económico que impul\_ se inversiones a una escala superior, mismas que contri\_ buyan a la integración del proceso productivo, tanto -- vertical como horizontalmente del sector social de la - economía.

Consideramos que la organización es el factor más impor\_ tante, sin restarle valor a los demás, ya que del mismo dependen, en mayor medida, los resultados económicos.

Planteamos que la función de la Secretaría de la Refor\_ ma Agraria, debe basarse y fundamentarse en los progra\_ mas de organización, mismos que deben ir acompañados -- del empeño de sus promotores para lograr una organiza\_ ción autogestiva que esté en posibilidades de lograr ex\_ cedentes económicos para su organización y ampliación - de la producción, función que estaría incompleta si es\_ que no se involucra de manera sistemática en los siguien\_ tes aspectos:

- División del trabajo.
- Especialidad del trabajo.
- Disciplina individual.
- Conocimientos y habilidades (capacidad de trabajo).
- Experiencia.

- Actitud.
- Capacitación.
- Desarrollo.
- Mayor participación.
- Consolidación de la organización.
- Estructura de funcionamiento de base.
- Formación de cuadros.

Dado que estos aspectos son determinantes para el cumplimiento de los principios y programas que se establecen en el seno de las sociedades campesinas, ya que les permiten corregir los fenómenos de desviaciones, malos manejos de fondos, favoritismos, componendas con autoridades o empresarios, etc., por parte del Consejo de Administración o del "gerente", situaciones que se deben principalmente a la falta de un control social, que surja de la base misma de la organización, o sea, de los propios agricultores asociados y trascienda a todos los niveles de representatividad: Consejo de Administración, a la Federaciones, a las Secciones y a las Confederaciones; dejando de ver a sus dirigentes o líderes como a sus jefes, cuando se trata de compañeros que tienen una función encomendada por los propios asociados constituidos en Asamblea General.

#### b) LOCALIZACION.

Este es un factor que, si bien afecta a las unidades -- productivas agropecuarias, es difícil de corregir, dado que sus tierras no son removibles de lugar, aún cuando el efecto sea variable entre las diversas zonas geográficas, por problema de centralización, concentración y lejanía de mercados.

#### c) TAMAÑO.

Este factor cobra importancia debido a las características de minifundio en que se encuentran los ejidatarios. Considero que en forma aislada no pueden resolver este problema: para ello, requieren de una organización colectiva que les permita obtener economías de escala y, a la vez, desplazar a los agentes económicos (vendedores de insumos, prestadores de servicios, maquileros, prestamistas, transportistas, compradores de productos -- coyotes -- o industriales) que influyen en alto grado sobre los resultados económicos de las sociedades de productores agrarios.

#### d) INVERSIONES.

El factor inversión (monto) es lo que determina el acce

so o la posibilidad de utilizar, en función de sus recursos económicos de las unidades de producción rural, tecnología apropiada, consistente básicamente en equipo y maquinaria.

e) FINANCIAMIENTO.

El financiamiento representa, para el productor, la posibilidad de complementar sus necesidades de capital, dado que los recursos poseídos por el productor (tierra y trabajo) no son suficientes para llevar a cabo todo el proceso productivo, que va desde la adquisición de insumos, a la realización de la producción en la esfera de la distribución, aclarando que tiene diferentes efectos que contribuyen, de alguna forma u otra, a la exacción del excedente económico generado por el agricultor, que se presenta en forma variable según la fuente de financiamiento y las condiciones en que se otorgan los préstamos.

f) OTROS FACTORES.

Considero que los factores enunciados en los puntos anteriores son los que más influyen en la rentabilidad de las unidades agrícolas, aunque no sean los únicos. Sólo



mente como referencia se mencionan otros: Mercado y Comercialización, Análisis de la producción y disponibilidad de materia prima, Ingeniería del Proyecto, Presupuesto de Ingresos y Egresos, Evaluación económica y social, etc.

## 2.- DIFERENTES ENFOQUES SOBRE LOS PROBLEMAS DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS.

Consideramos que existen diferentes enfoques, aunque se pueden resumir en dos grandes corrientes de pensamiento, los defensores del status quo o del sistema social capitalista y los que plantean la transformación estructural del sistema vigente; en el entendido de que la referida transformación presupone un cambio en las relaciones del poder y de la propiedad de los medios de producción, en donde la posesión de éstos sean de propiedad social, no obstante la variedad de criterios que se encuentran en el interior de cada corriente.

Sin meternos a un análisis de los enfoques, enunciaremos los que en mayor medida circulan o tienen cierta influencia en la opinión pública, entre los que se encuentran:

- a).- Los que consideran que las causas de los problemas - se deben a una falta del empleo eficiente de la técnica agrícola y a una buena administración en el interior de las unidades productivas.
- b).- Los que piensan que los problemas son resultado de - la "estructura de la demanda y a la del mercado; según esto, la oferta agrícola dispersa frente a una - demanda comercial e industrial oligopólica son suficientes para explicar la situación.
- c).- Los que pretenden atribuir la situación del individuo (y, por lo tanto, de los pequeños propietarios) - a sus atavismos, frustraciones y concepciones del -- mundo.
- d).- Los que opinan que los problemas económicos de los - pequeños productores agropecuarios son resultado de - las relaciones o vínculos de producción que establece el productor por la falta de los medios por él po - seídos, tierra y trabajo, que son impuestos por el - sistema político y económico dentro del cual están - inmersos". (28).
- e).- Los que juzgan que los problemas o su atraso económi

co se origina por la ausencia o utilización mínima, en contraposición del agricultor capitalista "cuya- caracterización lo privilegia el uso de criterios - o indicadores económicos como productividad del tra- bajo, densidad del capital, relación capital-traba- jo, empleo, utilización de insumos productivos, ca- pacidad de respuesta al juego del mercado y a los - cambios tecnológicos, etc." (29).

f).- Los que suponen que los problemas de los pequeños - productores agropecuarios son el resultado, según - R. Bartra, de "su articulación al sistema capitalis- ta que bloquea a la masa campesina de toda alterna- tiva de desarrollo como burguesía; el carácter pe- queño burgués de su modo de producción".

g).- Los que creen que los problemas de los pequeños -- agricultores son producto de la "creación del capi- talismo en su lógica de operación, se encuentran -- realmente subsumidos al capital y, por lo tanto, su explotación se caracteriza como explotación propia- mente capitalista". (30).

Si bien algunos de los enfoques nos permiten ubicar las- causas de los problemas de los pequeños productores ---

agropecuarios, también nos permiten comprender que, bajo las actuales circunstancias, difícilmente podrán salir de la situación en que se encuentran, a menos que se alternen o modifiquen los términos de intercambio. El enfoque al que nos referimos es principalmente el señalado en el inciso "d", aunque los enunciados en los incisos "f" y "g", en alguna medida, lo aceptan, pero presuponen un cambio estructural del sistema capitalista. Cabe aclarar que lo comentado en los incisos "a" y "b" no significa que sean pasados por alto o excluidos de la tesis de los enfoques descritos en los incisos "d", "f" y "g".

## CAPITULO V

INFORMACION GENERAL SOBRE LA PRODUCCION AGROPECUARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y ANALISIS DE LA SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL "NACITLAEN.

1. INFORMACION GENERAL SOBRE LA PRODUCCION AGROPECUARIA DEL ESTADO DE PUEBLA. (31).

El total de la superficie estatal es de 3'291,000 hectáreas, de las cuales la superficie de labor abarca - - - 1'072,027 Has. que representan el 31.6% del total; de riego se cuenta con 117,093 Has. (10.9%) y de temporal existen 954,334 Has. que constituyen, a la vez, el 29%.

La superficie ganadera es de 807,332 Has. (23.8%), integrada por el 89.2% de pastos naturales (720,613 Has.) y por praderas cultivadas (86,719 Has.), que equivalen al 10.7% de la superficie ganadera.

La superficie forestal es de 535,025 Has. (el 15.7% de la entidad), dividida en 367,475 Has. de coníferas, - - 43,825 Has. de latifoliadas y 127,335 Has. de selva mediana; integrando el 68%, 3.2% y 23.3% respectivamente de la superficie forestal.

El producto interno bruto del Estado en 1980 fue de - - 138,690.2 millones, de los cuales el 12.33% (17,100.5 millones) lo aportó el Sector Agropecuario; el resto lo proporcionó el Sector Industrial y el de Servicios.

En el Estado, el Subsector Agrícola es el más importante del sector primario, ya que utiliza la mayor cantidad de mano de obra y aporta la más alta participación al productor agropecuario estatal (el 65.5%). 14 cultivos representan el 90% de la superficie cosechada y de la producción éstos son: maíz, frijol, chile verde, -- ajo, cebolla, papa, café oro, cebada, alfalfa, caña de azúcar, aguacate, trigo, arroz y cacahuate.

El subsector pecuario le sigue en importancia, con un valor en la producción para el mismo año de \$ 5,577 millones, representando el 32.7% del Sector Agropecuario.

Por último, le sigue el subsector forestal que participó con \$ 305.6 millones, o sea el 1.8% del valor de la producción del Sector Agropecuario.

SUPERFICIE DE LOS NUEVE PRINCIPALES CULTIVOS EN EL ESTADO DE PUEBLA, DURANTE 1977 - 1984.

CULTIVO:	S U P E R F I C I E ( H A S )					
	R I E G O			T E M P O R A L		
	1 9 7 7	1 9 8 4	T.M.C.*	1 9 7 7	1 9 8 4	T.M.C.*
Maíz	35,406	42,701	2.7	400,250	534,004	4.2
Frijol	8,560	4,784	-8.0	64,350	44,773	-5.1
Trigo	1,250	598	-8.9	4,850	19,672	22.0
Papa	-	1,644	-	9,700	21,611	12.1
Cacahuate	400	414	0.5	6,800	27,331	21.0
Caña de Azúcar	10,900	10,763	0.2	1,460	500	-14.2
Arroz	3,270	695	-19.9	-	-	-
Cebada	200	711	19.9	47,100	42,462	1.4
Café	-	-	-	22,500	47,800	11.3

\* T.M.C. = Tasa Media de Crecimiento

Fuente: S. A. R. H.

RENDIMIENTOS DE LOS NUEVE PRINCIPALES CULTIVOS EN EL ESTADO DE PUEBLA, DURANTE 1977 - 1984

CULTIVO:	R E N D I M I E N T O ( K G / H A )					
	R I E G O			T E M P O R A L		
	1 9 7 7	1 9 8 4	T.M.C.*	1 9 7 7	1 9 8 4	T.M.C.*
Maíz	2,986	3,249	1.3	1,040	1,549	5.9
Frijol	690	1,110	7.0	260	472	8.9
Trigo	1,872	2,697	5.3	1,363	1,312	0.5
Papa	-	13,143	-	4,584	6,314	4.7
Cacahuete	2,000	2,004	0.1	662	727	1.3
Caña de Azúcar	99,147	129,101	3.9	64,500	15,526	18.4
Arroz	3,303	6,404	9.9	-	-	-
Cebada	2,300	2,241	1.6	948	1,968	11.0
Café	-	-	-	466	643	4.3

\* T.M.C. = Tasa Media de Crecimiento

Fuente: S. A. R. H.



CULTIVO:	VOLUMEN DE PRODUCCION (TON.)					
	R I E G O			T E M P O R A L		
	1 9 7 7	1 9 8 4	T.M.C.*	1 9 7 7	1 9 8 4	T.M.C.*
Mafz	105,080	138,759	4.1	416,195	829,013	10.4
Frijol	5,912	5,314	1.5	16,856	21,143	3.3
Trigo	2,340	1,613	5.2	6,610	25,825	22.0
Papa	-	21,608	-	44,470	136,465	17.4
Cacahuete	800	830	0.5	4,500	19,782	23.0
Caña de Azúcar	1'080,200	1'389,516	3.6	94,170	7,763	30.0
Arroz	12,098	4,451	13.3	-	-	-
Cebada	500	1,594	18.0	44,250	83,579	9.5
Café	-	-	-	10,480	165,893	48.0

\* T.M.C. = Tasa Media de Crecimiento

Fuente: S. A. R. H.

- ORGANIZACION DE PRODUCTORES.

211 Sociedades de producción rural, 13 uniones de ejidos, 179 cooperativas, 351 asociaciones agrícolas locales, 11 uniones regionales, una federación regional de sociedades cooperativas, un comité estatal de producción y comercialización de cebada y una unión regional de productores de cebada.

El estado cuenta con 978 ejidos, beneficiando a - - - 144,746 productores; existen además 78 comunidades y aproximadamente 200 mil pequeños propietarios.

De las figuras anotadas anteriormente, las que poseen un gran potencial agrícola son la Cooperativa "Tosepan Titataniske" en café y pimienta, ya que la conforman 5,000 miembros aproximadamente, siendo su zona de influencia toda la sierra norte del estado; la Unión de Ejidos "Río Tizaac" en cacahuete, comprendiendo cuatro ejidos en la región de Acatlán de Osorio; la "Aric Citlaltepétl" en papa, que abarca la región de Ciudad Serdán.

Para agroindustrias, el total es de 5,790, perteneciendo 3,810 a básicos. Existen en el estado 60 em -

presas del Sector Social, las cuales se dedican a la producción de básicos; su participación representa el 1.05% del producto agroindustrial.

Se cuenta con 32 empresas agroindustriales que se pueden catalogar como grandes; de éstas, 3 son transnacionales "Chiclet's Adams", "Destilby" y "Purina, S.-A."

El Sector Público cuenta con 21 establecimientos agroindustriales, de los cuales, 18 son beneficiadoras húmedas de café, 2 ingenios y un rastro de ganado mayor.

#### - ORGANIZACION DE PRODUCTORES EN EL DISTRITO DE CHOLULA

Existen 6 organizaciones regionales (Distrito), conformadas por 211 grupos de productores agropecuarios, detalladas a continuación:

- 1.- Sociedad Cooperativa "Cholollan" (53 grupos).
- 2.- Sociedad Cooperativa "Atl" (42 asociaciones de usuarios).

- 3.- Sociedad Cooperativa "Yolchicahuac" (52 asociaciones de usuarios).
- 4.- Unión de Ejidos "Emiliano Zapata" (25 ejidos de la región).
- 5.- Unión de Ejidos "El Porvenir" (20 ejidos).
- 6.- Unión de Ejidos en proceso (19 ejidos).

El total de productores en la región es de 17,667, de los cuales 14,523 son ejidatarios y 3,144 son pequeños propietarios.

La producción agrícola de la Comunidad (Nealtican) durante el año de 1985, fue la siguiente:

PRODUCCION AGRICOLA DURANTE EL AÑO DE 1985 DE LA COMUNIDAD (NEALTICAN).

P R O D U C T O:	SUPERFICIE SEMBRADA (HAS.)	PRODUCCION (TON.)	PRECIO POR TONELADA (\$)	VALOR EN MILES (\$)
Mafz	1,440	1,440	59,800	86,112
Frijol	600	790	200,000	158,000
Zempoasuchitl	960	11,520	27,000	311,040
Pera (200)*	2	18.67	23,014	430
Tejocote (200)*	1	9.50	34,925	331
Capulín (300)*	2	11.42	56,048	640
Ciruelo (250)*	1.15	13.46	60,313.5	812
Chabacano (200)*	0.46	3.676	51,247	188
Durazno (300)*	3.85	48.30	59,981	2,897
Manzano (250)*	2.50	22.85	49,972	1,142

\* Arboles por Hectárea.

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

- ANTECEDENTES HISTORICOS SOBRE LAS FORMAS DE PROPIEDAD Y DE CONTROL DE LOS MEDIOS DE PRODUCCION (TIERRA) EN LA REGION DE ATLIXCO.

En la era precolombina las formas de producción de la tierra, en la parte Sur-Oeste del Estado de Puebla, se realizaba en común por los campesinos, y la manera en que se efectuaba la renta de la tierra en beneficio del señorío de Huejotzingo, era en trabajo, mismo que se aprovechó para un sistema de regadío (Atlixco). "Con el descubrimiento de América se desarrolla el capitalismo-comercial en nuestro país. Con el objetivo de producir para el mercado, en el año de 1534 los españoles expropiaron las primeras tierras a los campesinos de Atlixco, mediante una Real Cédula de Colonización Agrícola, la cual es la más antigua de América". (32). Obligándolos con ello a convertirse en jornaleros, no teniendo otra alternativa para vivir y, por lo tanto, también expropiaron el agua, incrementándose con ello la productividad al lograr dos cosechas al año. Con ésto se acentúa la explotación del jornalero; dándose también la compra de esclavos por parte de los hacendados, al no acceder los campesinos a emplearse como jornaleros (1534-1593). -- "Las tierras de propiedad colectiva era entregada por -

el Rey de España a particulares; tal fue el caso de Diego de Ordaz Villagómez, a quien la corona entregó el señorío de Calpan en 1541. La antigua renta en trabajo - fue transformada en renta en productos". (33).

"Los indios siempre aborrecieron tal repartimiento de - sus tierras, les disgustó desde un principio que los españoles las labrasen, pues ya sentían en su corazón que habían de robárselas para siempre". (34).

Esta situación se continúa hasta el siglo XIX, "cuando - el latifundio se constituyó en la forma de propiedad - predominante en Atlixco; seis familias acaparaban - - - 22,000 hectáreas, ejemplo de ello era la familia Rodi - les (Agustín, Octaviano y Aurelio) y la familia del - - francés Serafín Maurer". (35).

Esta situación cambia con la Revolución Mexicana, al - instrumentarse las Leyes de Reforma Agraria, que esta - blece los límites de propiedad de la tierra; dando lu - gar, en esta zona, a tres tipos de propiedad: ejidal, - comunal y pequeña propiedad, convirtiéndose el peón, - así, en ejidatario o pequeño propietario. Es importan - te resaltar que el área de Atlixco fue de las más bene-

ficiadas con la Repartición Agraria, dada su cercanía -  
con Morelos y con la lucha Zapatista.



## 2. SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL " NACITLAEN "

### - ORGANIZACION.

La Sociedad de Producción Rural "Nacitlaen", se constituye con 30 socios el 28 de Febrero de 1984, como parte de la Sociedad Cooperativa Cholollan, con la finalidad de construir, establecer almacenes, industrias y servicios, explotar recursos renovables y no renovables de la sociedad (como minería, turismo, artesanías), distribuir y comercializar sus productos e insumos, operar créditos para programas de vivienda campesina y, en general, toda clase de industrias, servicios y aprovechamientos rurales.

La sociedad adoptará el régimen de explotación de las tierras de sus socios.

Comprar para uso común semillas, abonos, sementales, pies de cría, maquinaria y cuantos bienes muebles e inmuebles sean convenientes para los fines de su explotación.

Obtener créditos para la realización de los propósitos a que se refieren los párrafos anteriores.

Obtener créditos para otorgarlos a sus socios.

Garantizar o avalar los créditos para que sus socios-  
los puedan obtener directamente, contando con la auto  
rización de la institución crediticia con la que ope-  
re la sociedad.

Obtener del Banco de Crédito Rural del Centro Sur, S.  
A., o de cualquier otra institución de crédito, los -  
financiamientos que se necesiten para el cumplimiento  
de los propósitos a que se refieren los puntos ante -  
riores.

En general, fomentar el mejoramiento económico de sus-  
socios y su progreso intelectual, moral y social.

Los órganos de representación de la sociedad son:

- . Asamblea General.
- . Comisión de Administración, integrada por un Presi-  
dente, un Secretario y un Tesorero.
- . Junta de Vigilancia, compuesta por un Presidente, -  
un Secretario y un Vocal.

- FACULTADES.

Los miembros de la Comisión de Administración, cuentan con poderes amplísimos, con carácter de apoderados para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio.

- ORGANIZACION DEL PROCESO DE TRABAJO.

Antes de constituir la sociedad de producción, los pequeños propietarios únicamente sembraban maíz y frijol, además de contar con algunos árboles de aguacate, chabacano y peras.

El número de siembras al año se limitaba al ciclo de producción Primavera-Verano, misma que se destinaba al autoconsumo y los pocos excedentes los comercializaban en el pueblo.

La correspondiente al ciclo de producción Otoño-Invierno, por ser el que representa mayor riesgo -heladas y costo-, se dejaba a los medieros (campesinos principalmente sin tierra y con necesidad de trabajo), con los cuales se establecen acuerdos informales (de palabra), mediante los cuales acuerdan que el propie-

tario permite el uso de terreno y aporta el abono o semilla; el mediero el resto de insumos y el trabajo. Al finalizar, se dividen el producto de la cosecha.

Es importante aclarar que no es común que siembren este ciclo en la región los agricultores que no cuentan con riego.

#### - SITUACION ACTUAL.

El funcionamiento interno de la sociedad no refleja la materialización de sus objetivos, no obstante los beneficios que se han derivado del trabajo organizado, lo cual se sintetiza en lo siguiente:

- . Diversificación de productos (siembras de flores y hortalizas).
- . Mayor número de cosechas al año (de 3 a 4).
- . Incremento de productividad.
- . Obtención de créditos.
- . Perforación conjunta de un pozo (riego).

. Asistencia Técnica por parte de la S.A.R.H.

La división del trabajo sigue siendo la misma de antes de constituir la sociedad; o sea, cada uno de los pequeños productores sigue sembrando sus tierras por separado, comprando sus semillas y fertilizantes individualmente; cada agricultor realiza la siembra cuando él lo decide, no existiendo una calendarización de siembras (programa de producción); venden sus cosechas aisladamente a diferentes revendedores (coyotes); no contratan servicios en común, a excepción de los del pozo; siguen negociando con medieros.

El funcionamiento de la sociedad en sí se ha limitado a la perforación y administración del pozo, el control del pozo se lleva a cabo principalmente por la participación de los socios y la Junta de Vigilancia. Los trabajos para la operación del pozo se han realizado en forma colectiva, existiendo una gran participación de sus miembros.

#### - LOCALIZACION, TAMAÑO Y CARACTERISTICAS.

El área de estudio se localiza al poniente de la Ciudad de Puebla, al llegar a la Población de Cholula, -

se toma el camino que conduce al Paso de Cortez, por el cual se recorren 13 kilómetros aproximadamente de terracería, donde se encuentra el Poblado de San Buenaventura Nealtican.

Su situación geográfica está dentro de los Paralelos-19°02' y 19°04' de Latitud Norte; de Longitud Oeste - al Meridiano de Greenwich de 90°26' y 98°28'.

La localidad tiene una superficie agrícola de 6,252 - Has., de las cuales 3,000 Has. son de temporal, 252 - Has. de riego, 199 Has. ganaderas y 1,001 Has. forestales. La composición del suelo profundo es de 7.6% de acidez (Ph), de migajón arenoso, con fracciones de piedra, y de textura gruesa.

La totalidad de productores (1,600) son pequeños propietarios. Es conveniente resaltar el promedio de hectáreas por pequeño propietario, siendo éste de 3.9 Has. en la comunidad, y en el interior de la Sociedad de Producción Rural es de 1/2 Ha., conforme se puede apreciar en los Anexos 1 y 2.

Para que resulte más claro, se presenta la situación que impera en 10 comunidades colindantes o cercanas a

la de San Buenaventura Nealtican, que son: Tianguisma  
nalco, Santa Isabel Cholula, Santa Clara Ocoyucan, A-  
tlilco, Tochimilco, Atzitzihuacan, Acteopan, Tepema -  
xalco, Cohuecan y Huaquechula; con un total de - - -  
84,713.5 Has. y con 18,552 agricultores (ejidatarios-  
y pequeños propietarios), que da un promedio Hectá- -  
reas/Ejidatarios de 4.49, considerando que 9.2%, - -  
49.7%, 3.3%, 34.5% y 3.3% corresponden respectivamen-  
te a superficies de riego, temporal, agostadero, ce -  
rril y zona urbana. (Ver Anexo No. 3).

#### - CARACTERISTICAS DEL POZO.

- . Profundidad total 170 metros.
- . Profundidad ademada 170 metros con 14 pulgadas de -  
diámetro.
- . Nivel estático 27 metros.
- . Nivel dinámico 53.9 metros.
- . Gasto de consumo de agua 48 litros por segundo.

El pozo fue perforado por la Secretaría de Agricultu-

ra y Recursos Hidráulicos, Gobierno del Estado de Puebla y por los pequeños propietarios de la Sociedad de Producción Rural "Nacitlaen", correspondiendo a estos últimos la aportación de \$ 4'500,000.00, mismos que tuvieron que desembolsar de inmediato, independientemente de los gastos de equipamiento que fueron financiados por el Banco Internacional, que ascendieron a \$ 4'900,000.00, con un interés anual de 27% y pagaderos a 5 años. El monto del primer pago fue de \$ 2'006,226.00, correspondiéndoles a los usuarios aportar la cantidad de \$ 13,155.00 por cada mil metros de terreno que tuvieran de propiedad, cantidad que varía dada la superficie de cada uno de los predios; de 16,444 a 197,332 pesos.

#### - COSTOS DE PRODUCCION.

A continuación se presentan los costos de producción del maíz y el frijol por hectárea, mismos que han sido calculados con la información obtenida directamente de los productores de la Sociedad de Producción Rural "Nacitlaen", al igual que los de la Flor de Nube y que corresponden al Mes de Marzo de 1986. También se incluyen los costos de producción del maíz a precios de Mayo de 1987, de manera alternativa, depen-



diendo la forma en que se produce y que señala las diversas posibilidades que tiene el productor de realizar la producción anexos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13; obviamente refleja la situación a la que se ven expuestos los agricultores minifundistas al efectuar los trabajos con sus propios medios (su fuerza de trabajo manual), y si quisieran incorporar tecnologías modernas y materia prima mejorada, les representaría quebrantos económicos, dadas las condiciones de atomización de la tierra en posesión de los ejidatarios.

COSTOS DE PRODUCCION DEL MAIZ Y EL FRIJOL POR UNA HECTAREA, EN MARZO DE 1986.

L A B O R E S:	M	A	I	Z	F	R	I	J	O	L
	COSTO (\$)	OBSERVACIONES				COSTO (\$)	OBSERVACIONES			
<u>Preparación de la Tierra:</u>										
Barbecho	6,000	Yunta			6,000	Yunta				
Rastreo	6,000	Yunta			6,000	Yunta				
Surcado	4,000	Yunta			4,000	Yunta				
<u>Siembra:</u>										
Semilla	4,200	25 Kg.a \$168.00/Kg.			10,000	40 Kg.a \$250.00/Kg.				
Siembra	4,000	4 Jornales			2,000	2 Jornales				
Fertilizantes (Urea S.T.)	11,000	250 Kg.a \$2,200.00/Kg.			4,400	100 Kg.a \$2,200.00/Kg.				
Aplicación	2,000	2 Jornales			2,000	2 Jornales				
<u>De Beneficio:</u>										
<u>Cultivos</u>	14,000	2 Yuntas y 2 Jornales			8,000	2 Jornales y 1 Yunta				
Deshierbes	5,450	2 Kg.de Gesaprim/\$2,725 kg. y 2 Jornales			6,000	6 Jornales				
Costo de Agua	8,000	Por siembra			6,000	Por siembra				
Aplicación de Riego	10,000	10 Jornales			8,000	8 Jornales				
Insecticidas	5,650	Folidol 50%, 3 Lts. a - \$1,885.00 Lt.			5,660	1 Lt.Diazinon,\$3,445/Kg 1.5Lt.Parathion,\$1,480/Kg				
Fungicidas	9,130	Malathion 1000, 3 - Lts. a \$3,044.00 Lt.			2,820	Maneb Soluble, 2 Kg a \$ 1,410.00 Kg.				
Aplicación	2,000	2 Jornales			4,000	4 Jornales				
<u>De Cosecha:</u>										
Corte y Arranque	5,000	5 Jornales			10,000	10 Jornales				
Amogote	3,000	3 Jornales								
Pizca	8,000	8 Jornales								
Acarreo	4,000	1 Camioneta			4,000	1 Camioneta				
<b>COSTO TOTAL:</b>	<b>111,430</b>				<b>88,880</b>					
Rendimiento	3.2 Ha.	La Media d'la Zona/1984			1.32 Ha.	La Media d'la Zona/1985				
Precio	58,500				122,500					
Valor de la Producción	187,200				161,700					
<b>UTILIDAD APARENTE</b>	<b>75,770</b>				<b>72,820</b>					

COSTO DE PRODUCCION  
CULTIVO DE LA FLOR NUBE

L A B O R E S	FORMA DE REALI- ZAC. DEL TRABAJO	COSTO (\$)
<u>De preparación de la tierra</u>		
Barbecho	Yunta	6,000
Rastreo	Yunta	6,000
Bordeo	4 jornales	4,000
Riego de presiembra		2,000
Fertilización	7 jornales	7,000
Acarreo	Carreta o burro	
Surcado	Yunta	4,000
<u>De siembra:</u>		
Siembra	12 jornales	12,000
<u>De beneficio:</u>		
Deshierbe	20 jornales	18,500
Riego	Pozo	15,000
Cultivo	20 jornales	18,500
<u>De cosecha:</u>		
Cortar	10 jornales	10,000
Hacer rollos	\$ 50.00 /rollo	100,000
Acarreo local	Carreta	2,000
<u>Compra de Insumos:</u>		
Semilla	10 kilos	6,000
Fertilizantes	Sulfato 300 Kg	3,300
Insecticidas	Folidol 3 Lt.	10,350
Cuota de agua		
<u>Costos Indirectos:</u>		
Gastos de Administración	Fasajes	2,000
Intereses		43,850
COSTO TOTAL POR HECTAREA:		270,500
<u>Ingresos:</u>		
Venta de la cosecha		600,000
Rendimiento por Hectárea	2,000 rollos	
UTILIDAD APARENTE: . . . . .		329,500

- ANALISIS SOCIO - ECONOMICO

(Comparativo de la situación de los productores de la Sociedad de Producción Rural antes y después de haber la constituido).

En la actualidad, la Sociedad de Producción Rural ya no produce ni maíz ni frijol, a pesar de ser sus cultivos tradicionales, si consideramos que los campesinos los sembraban una sola vez al año antes de constituir la sociedad, y dado el tamaño que conforman las unidades de producción, mismas que varían de un cuarto a una hectárea y media, excepto una, con rentabilidad por hectárea para el maíz de \$ 75,770.00 y para el frijol de \$ 72,820.00 (teórico actual), obligando con ello al campesino a emplearse en otras labores, ya sea en otras explotaciones agropecuarias como jornalero, o como obrero en una fábrica de block o en la cantera, o también como mediero "alquilando" otras tierras; de lo anterior podemos imaginarnos (suponer) su nivel de vida.

Al analizar las condiciones de tiempo, costo y trabajo en las que se veía envuelto para producir maíz y frijol en una hectárea, nos encontramos con lo siguiente:

El ciclo de producción, desde la siembra hasta la cosecha, varía de 120 a 150 días y se realizaba una sola vez al año, mismo que se efectúa en 56 y 67 jornales para el frijol y el maíz respectivamente.

Si bien podemos hablar de un costo teórico de \$ - - - 111,430 para el maíz y \$ 88,880 para el frijol, tiene sus variantes, ya que lo único que pagaba el agricultor era lo referente a fertilizantes, insecticidas y, en algunas ocasiones, el acarreo; además de no estar incluidos los trabajos de dirección y los correspondientes al consumo de sus instrumentos de trabajo.

El barbecho, el rastreo y el surcado lo realizan conjuntas, prescindiendo de instrumentos de trabajo mecanizado (tractores); en la comunidad únicamente existen ocho tractores, los cuales tienen que solicitarse con anticipación. Por otra parte, a ellos les representa, al realizarlo a través de yunta, el costo alternativo más barato o "sin costo". El cómputo se efectúa mediante el cálculo del número de jornales necesarios que requiere la labor, multiplicada por el salario que se le pagaría al peón; por lo que se puede hablar de un costo, una vez descontadas las labores que ellos mismos realizan, de \$ 34,000.00 y \$ - -

27,000.00 para los cultivos de maíz y frijol respectivamente.

Como se expuso anteriormente, de la organización de la sociedad rural, se derivaron un conjunto de beneficios para los agricultores, tales como el aumento en el número de cosechas y la diversificación de cultivos, motivado principalmente de la perforación del pozo (incorporación de riego); permitiendo, por lo tanto, que los agricultores aumentaran sus ingresos y el tiempo empleado en las siembras y cosechas, disminuyendo considerablemente su tendencia a emplearse como jornaleros o como obreros, ya que pueden cultivar sus tierras 3 ó 4 veces al año con los productos que mayores rendimientos les generen por siembra; como se vio en la determinación del costo de la flor "Nube", la utilidad aparente es aproximada a los \$ 320,000.00 por Ha., misma que se produce en un lapso de 2.5 a 3 meses, con un total de 97 jornales, además de los necesarios para separarlas en rollo.

Las condiciones de trabajo no varían mucho con respecto a la forma en que se realizaban las labores, lo único que cambia es que, dado el número de jornales, ahora sí necesitan contratar peones en los predios cu

ya superficie es de media hectárea o mayor; las semillas de maíz que antes se extraían de la clasificación de la mazorca y se almacenaban en trojes de madera o de block -igual que la del frijol-, la tienen que comprar. Las cosechas actualmente, a diferencia de la época anterior, se comercializan, o sea, se llevan al mercado, a través de intermediarios que llegan a comprar la producción.

Los agricultores, acostumbrados principalmente a la siembra del maíz y frijol, se enfrentan con problemas de especialización del trabajo en su cultivo principal, la flor "Nube". Resulta obvio que su nivel de vida mejora sustancialmente bajo estas nuevas condiciones; no obstante, existe un conjunto de problemas que analizaremos por separado.

#### - PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS.

Las dificultades a las que todavía se enfrenta la Sociedad de Producción Rural "Nacitlaen" son diversas y variadas, y no se pueden entender aisladas unas de las otras, sino a través de su interdependencia, en cuanto a organización, tamaño, localización, integración y financiamiento, ya que de la superación de las

mismas depende su desarrollo. Para conocer la magnitud de su problemática, procederemos a su análisis:

a).- Organización.- Esta se ha limitado a la administración, operación y funcionamiento del pozo, y se ha demostrado la capacidad y potencialidad de la organización, cuando los agricultores se lo proponen.

El hecho de haber restringido su participación sólo a la actividad anterior, ha impedido en gran medida la superación de sus problemas inherentes a la organización, como son: la división del trabajo, que se derivó de un aumento en la producción; especialización del trabajo que se traduzca en conocimientos y habilidad (capacidad), motivada por la producción de nuevos cultivos y mayor número de cosechas al año; el cumplimiento de los objetivos de la sociedad que los conduzcan a una consolidación de la organización y, por lo tanto, a una mayor participación al promover cambios de actitud, experiencia y desarrollo de los agricultores que de lugar a una nueva forma de producción; la nueva situación de producir para el mercado; tener que tratar con



vendedores de semillas, fertilizantes e insecticidas y con compradores de las cosechas (anteriormente los pocos excedentes ellos mismos los comercializaban); el empleo de peones al aumentar el número de jornales y dado el carácter de los procesos productivos agrícolas en el que muchas de las actividades tienen que realizarse simultáneamente, lo que les impide que puedan efectuarlo ellos mismos con su familia, como solían hacerlo. La no contratación de campesinos sólo se podría si se realizaran las labores colectivamente con los demás asociados.

- b).- Tamaño.- Este es uno de sus principales problemas, por el sólo hecho de que el número de agricultores asociados sea de 30 y la superficie de todos los predios cubra 15 hectáreas, cuando el riego beneficia a 30 hectáreas, pero tiene suficiente capacidad para abarcar 50 Has.; si bien, en principio, la dificultad estaría en la promoción e incorporación de socios y, considerando los beneficios que han obtenido los miembros de la sociedad de producción, la tarea no sería tan difícil. En lo que respecta a los recursos económicos para la ampliación del equipamiento, se-

pueden obtener vía crédito (actualmente la tasa de interés -Abril de 1986- para los créditos refaccionarios es de 46.32%), o con la aportación de los socios. Otro de sus problemas es el de administración, en virtud de la vinculación que tiene con el de organización y con la idea que actualmente tienen los asociados sobre los que no participaron desde el principio en la sociedad y le quieran entrar, tienen que pagar independientemente de las aportaciones iniciales, los daños y perjuicios que se derivaron del registro de la sociedad, la perforación, equipamiento, administración y operación del pozo, además de los gastos para la obtención del crédito y otros trabajos en las obras de equipamiento y distribución de agua.

- c).- Localización.- El principal problema que se detectó es el de la lejanía de los mercados (Cd. de Puebla y de México) para la venta de sus productos, que tienen que realizarla a través de intermediarios, principalmente por la falta de medios de transporte para concurrir a los centros de consumo, además de las condiciones del camino para llegar o salir de la comunidad.

d).- Integración.-- Los problemas que se presentan son los de la producción aislada de cada uno de los asociados (atomizada), que obviamente se relaciona con los problemas de organización; diferentes fechas para realizar las siembras y cosechas --consideran los agricultores que lo más conveniente para ellos es el de realizarlas en diferentes fechas, porque de lo contrario el valor de su producción bajaría; se pudo comprobar que para el caso de la Flor de Nube es cierto, pero sólo -- si ésta es vendida en Puebla y a los intermediarios -- que la llevan a revender a los comerciantes ubicados -- cerca de los panteones; dado el carácter perecedero -- del producto; y el reducido número de vendedores en establecimientos fijos y ambulantes que comercializan la flor, principalmente los sábados, domingos y algunos días festivos, como sucede en los Panteones Municipal y El Francés de la ciudad de Puebla; ventas de las cosechas por separado; compras de insumos (semilla y fertilizantes) aisladamente; que se relacionan con los -- problemas de organización, tamaño, localización y financiamiento.

e).- Financiamiento.-- Uno de sus problemas es el de la obtención de créditos de avío para la compra de semilla, fertilizante e insecticida, como parte de su capital -- de trabajo y el de las altas tasas de interés.

- SITUACION REGIONAL DE LA FLOR.

Para que cobre sentido y se comprenda, en esta nueva etapa, la situación a la que se enfrentan los productores de la Sociedad de Producción Rural, se presenta la condición que priva en el Estado de Puebla sobre la producción de flores, siendo ésta muy variada en cuanto a clima y especies que se cultivan, quedando como los centros de producción más importantes:

En clima Templado - Frío:

San Martín Téxmelucan

Cholula

Tenango de las Flores

Huauchinango

Zacatlán

En Clima Templado - Cálido:

Atlixco

Izúcar de Matamoros

Acatlán

Tehuacán

Villa Juárez

Las principales especies que se cultivan son:

Alhelí

Clavel

Crisalia

Crisantemo Std.

Crisantemo Pompon

Dalia

Delfines

Frisia

Gladiola

Margaritón

Nube

Perrito

Rosa

Statice

Terciopelo

Zempasuchitl

Ornato y follajes (Silver dollar)

Todas ellas se producen en campo abierto y su mercado es nacional. El 90 - 95% es de riego, pero sus calidades y, en algunos casos, las cantidades están condicionadas al temporal de lluvias, a las temperaturas y al mayor o menor grado de combate de plagas y enfermedades. La mejor zona está en Atlixco.

También hay producción florícola bajo condiciones controladas (invernaderos y sombreados), cuyas calidades son superiores y que reúnen las normas de calidad de exportación. Esta producción se encuentra principalmente en: Atlixco, San Martín Texmelucan, Tecamachalco, Matamoros y Tehuacán; siendo su producción por orden de importancia:

Crisantemo Std.

Macetería (Pompón, Noche Buena, Colios, Violeta, Orquídea, Bonsai, Plantas Ornamentales y Follajes Diversos).

Follajes

Simbideum

Anturio

Clavel

Rosa

Excepto la macetería, todas las especies que se producen son flores y follajes de corte y se seleccionan y empacan para su comercialización.

Hay cuartos de refrigeración para conservación de las flores en La Joya, El Carmen, Florex y Tepango en Atlixco; y Santa Inés en Tecamachalco. Asimismo, labo

ratorios de reproducción celular en La Joya y El Carmen, Atlixco.

Las empresas y productores, así como las especies que actualmente se están exportando, son:

- 1.- Empresa La Joya en Atlixco, del Sr. Alejandro Webelman: Statice, Gypsophila, Nardo, Estrella de Belem, Simbidium y Follajes Diversos.
- 2.- Empresa El Palmar en Atlixco, del Sr. Ing. Jorge L. Berdón: Statice.
- 3.- Empresa Florex en Atlixco, del Sr. Lic. Gustavo Ruiz Kuri: Crisantemo Pompón.
- 4.- Empresa El Carmen en Atlixco, del Sr. Profr. Justo L. Carrión: Orquídea, Anturio, Gervera y Follajes Diversos.
- 5.- Empresa Santa Inés en Tecamachalco, del Cap. José María Suárez R.: Crisantemo Pompón.
- 6.- Productor, Sr. Vicente Galdeano, de Atlixco: - - Statice.

7.- Productor, Sr. Raúl Motolinfa, de Tepango: Statice.

8 - Productor, Sr. Bobadilla: Statice.

(Información proporcionada por el Distrito de Desarrollo Rural en Cholula, S.A.R.H.)

- EXPERIENCIA SOBRE COMERCIALIZACION.

Por otra parte, con respecto a las perspectivas de comercialización por la Cooperativa Agropecuaria Cholollan, de la que forma parte la Sociedad de Producción Rural Nacitlaen, se derivan de la experiencia que la Cooperativa adquirió al rentar una bodega en la Central de Abastos en el Distrito Federal, con un costo de \$ 30,000.00 diarios, con el objeto de comercializar directamente los productos agrícolas de sus integrantes.

Funcionaba por medio de una solicitud a la Comisión de Comercialización en la que se especificaba la fecha y el producto a venderse; cada usuario de la bodega paga la cantidad por derecho a piso. En su genera



lidad, se comercializaba fruta de Calpan, Nealtican, San Juan Tetla, San Agustín Atzompan; beneficiando a 30 productores.

Dada la poca experiencia que se tenía al manejar una bodega directamente por los productores y por los mismos técnicos de la S.A.R.H., esta experiencia fracasó por varias razones.

1.- Los ingresos de la bodega eran menos que los egresos:

\$ 75,000.00 Ingresos

\$ 450,000.00 Egresos

2.- Los productores que comercializaban eran agricultores en pequeño, pues llevaban de 2 a 15 cajas de frutales (ciruela, chabacano, pera, capulín).

3.- No se logró beneficiar a los socios en general.

4.- No se encontró una coordinación eficiente de esta comisión.

Por lo que fue necesario no continuar rentando esta bodega.

Después de esta experiencia, se continúa con el interés al respecto, pues se comercializó en las unidades populares del Municipio de Puebla por canal directo - que se le conoció, ya que esta comisión nuevamente - buscó mercados, abasteciendo únicamente una camioneta, y así se iban a comercializar en las unidades. Aquí no se tuvieron buenos resultados por los obstáculos - que ponían los tianguis de estas colonias.

Por las experiencias anteriores, se vio la necesidad de que hacía falta una reestructuración de esta comisión para la participación de una forma planeada.

Actualmente, con el convenio que se tiene firmado con la U.A.P. y Chapingo, existe la participación de testistas que realizan su trabajo en la comercialización del rabanito y de la lechuga.

La información y datos obtenidos en este análisis sobre la Sociedad de Producción Rural "Nacitlaen" fue obtenida directamente de entrevistas con sus miembros, a excepción de los que se cita la fuente de información.

- CONCLUSIONES.

La Sociedad de Producción Rural "Nacitlaen" representó un cambio importante para los agricultores, al haberse organizado para la perforación del pozo, haciéndose patente que cuando la organización se da, se derivan un conjunto de beneficios que difícilmente se podrían obtener en forma individual, no obstante la situación actual, o sea que los problemas que se presentan, sólo pueden ser superados con mayores niveles de organización y participación colectiva.

Esto no quiere decir que la sola participación colectiva sea suficiente para resolver el problema de los agricultores, sino que además hay que cumplir con un conjunto de factores que se les han presentado, derivados de la organización misma y que se expusieron en los Problemas y Perspectivas, sobre el tamaño (atomización de la producción), localización (infraestructura y transporte), integración (comercialización, compras y servicios que se realicen colectivamente), financiamiento (créditos con tasas bajas de interés).

## CAPITULO VI CONCLUSIONES

### - Capítulo Primero.

La situación actual que vive el país, en el ámbito rural, es producto de la política seguida por los gobiernos presidenciales a partir de los años 40's que, a diferencia del modelo definido por Cárdenas de un "México Rural próspero compuesto por unidades campesinas con acceso a la tierra, al crédito y a los servicios técnicos y sociales" (36), pensaron en un desarrollo industrial, dejando sin atender al campo; en donde las técnicas agrícolas modernas se aplicaron a las mejores y más grandes extensiones agrícolas, obviamente en poder de los capitalistas, por lo que el sistema económico que se ha reproducido opera para beneficio de los grandes propietarios, en detrimento de los pequeños productores agropecuarios.

Por lo anterior podemos deducir que la pérdida de fuerza que ha sufrido el Partido Revolucionario Institucional, al igual que la crisis económica, corresponden a la falta de comprensión de los funcionarios que instrumentan la política económica sobre los problemas que tienen los obreros y los campesinos, que obvia

mente tendrían que revertirse para rescatar las posiciones más avanzadas de los regímenes presidenciales-post-revolucionarios, que hicieran frente a los problemas generados por el minifundio.

#### - Capítulo Segundo

Que la Administración Pública no juega un papel pasivo en los problemas de organización de los pequeños productores agropecuarios, dadas las funciones que tienen asignadas los Delegados Estatales de la Secretaría de Reforma Agraria que posibilitan la consecución de los fines de la organización colectiva de los pequeños agricultores y, que a la vez, permitan minimizar los problemas que inciden en la operatividad y funcionalidad de estas unidades agropecuarias para que estén en posibilidades de competir con las grandes unidades agropecuarias, en función de cumplir con un conjunto de factores identificados en el Capítulo-Cuarto.

#### - Capítulo Tercero

que es la Administración Pública a la que corresponde el diseño, ejecución y aplicación de la política de la Reforma Agraria. Los problemas de los product-

res agropecuarios deben ser la base y la justificación sobre la cual se levanten las estructuras, programas y funciones de las Dependencias de la Administración Pública, que integran al Sector Agropecuario, para que - conforme a la naturaleza estructural de sus problemas - sean resueltas las causas que los generan y no única-- mente y en forma parcial sus efectos. Además de que -- uno de los principales problemas al que se han enfren-- tado los regímenes post-revolucionarios ha sido, y es, el de lograr un desarrollo socioeconómico de las comu-- nidades rurales, sin que a la fecha lo hayan consegui-- do, siendo ésto, por lo tanto, un reto para la Admi-- nistración Pública, como responsable de la política - agraria y también de los resultados (léase como fraca-- sos) que se han obtenido en esta materia.

#### - Capítulo Cuarto.

La operatividad y funcionalidad de las pequeñas unida-- des productivas agropecuarias, está en función del -- control de estas unidades, en forma organizada, ejer-- zan sobre los factores que determinan su nivel de in-- greso y situación socio-económica que, como veíamos - en el Capítulo Cuarto, los más importantes son los de: Organización, Localización, Tamaño, Inversiones, Fi--

nanciamiento y Comercialización, mismos que impiden a estas empresas sociales obtener los resultados necesarios para su desarrollo.

Los diferentes enfoques nos muestran que los problemas de los pequeños productores agrícolas tienen diferentes aspectos que son difíciles de superar, en tanto no se eliminen o sustituyan un conjunto de factores que se presentan, tanto por las técnicas modernas como por los agentes económicos con los que los minifundistas establecen los vínculos de producción, que el rompimiento de estos vínculos significaría para el estado un reto y, por lo tanto, un cambio en su política y estrategia económica, misma que se comprometiera con los campesinos, al estilo de la adoptada por el Régimen Cardenista.

#### - Capítulo Quinto

Aún cuando este capítulo contempla sus propias conclusiones, a nivel general y ratificando nuestra hipótesis central, existen alternativas viables para que los pequeños productores agropecuarios logren un desa

rrollo socioeconómico, mediante un cambio en las políticas agrarias que promuevan la Administración Pública, que sea democrática y realmente revolucionaria, - al promover formas autogestivas de producción, en la que los propios productores recuperen la capacidad de decisión y el control de sus unidades productivas con la autogestión y superen los problemas derivados del minifundismo, que se pueden resumir en los siguientes aspectos:

- . Trabajo aislado y atomizado con baja productividad.
- . Mano de obra poco especializada.
- . Baja capacidad de créditos por no estar organizados.
- . Pocas posibilidades de integrarse para la producción, adquisición de insumos y para participar en la comercialización, si no es en forma organizada y colectiva para operar con economías de escala.
- . Casi no existe la reproducción ampliada de sus economías.
- . La falta de arraigo en sus lugares de origen por las pocas posibilidades de desarrollo.



Para concluir, lo haré con un párrafo, que obviamente se liga a la conclusión de este trabajo, que Genaro Otero publica en la Revista Crítica No. 14 de la Universidad Autónoma de Puebla:

"Los campesinos de los ejidos de los Valles del Yaqui y del Mayo en Sonora.

Allí han logrado crear y desarrollar formas autogestionarias en la organización de la producción, han logrado su independencia del control estatal y han demostrado su superioridad productiva con respecto a la empresa -- agraria capitalista.

De esta manera, la lucha de los campesinos que resulta en unidades de producción colectiva y autogestionaria, que se plantea como una alternativa a la producción burguesa, se convierte en una lucha democrática, anticapitalista y revolucionaria".

GENITO JUAREZ

# ZONA DE RIEGO DE LA SOCIEDAD DE PRODUCCION

## " NACITLAEN "

ANEXO # 1



### SIMBOLOGIA

☐ POZO PROFUNDO

○ NORIA

□ PARCELAS CUYOS PROPIETARIOS ESTAN LEGALMENTE REGISTRADOS COMO SOCIOS.

△ PARCELAS CUYOS PROPIETARIOS AL PRINCIPIO COOPERARON Y DESPUES SE RETIRARON POR FALTA DE CONFIANZA.

○ PARCELAS CUYOS PROPIETARIOS ASTA LA FECHA NO HAN PRESENTADO SOLICITUD PARA INTEGRARSE COMO SOCIOS.

TAMAÑO DE LOS PREDIOS PROPIEDAD DE LOS MIEMBROS DE LA -  
SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL " NACITLAEN " \*

ANEXO # 2

HECTAREA	FRECUENCIA		HA. x FRECUENCIA ABSOLUTA
	ABSOLUTA	RELATIVA	
1.500	1	2%	1.500
1.000	6	11%	6.000
0.750	6	11%	4.500
0.666	6	11%	4.000
0.500	12	22%	6.000
0.400	10	19%	4.000
0.333	6	11%	2.000
0.250	7	13%	1.750
SUMAS:	54	100%	29.750

PROMEDIO DE HECTAREA POR ASOCIADO: 0.55 HAS.

\* OBSERVACION.- MIEMBROS 30, USUARIOS 54

POLARIZACION DEL EJIDO Y SU DESARROLLO  
SUPERFICIE LABORABLE-ENCUESTAS (HAS)

ANEXO # 3

MUNICIPIO EJIDO	RIEGO	TEMPORAL	SUPERFICIE LABORABLE	POLARIZACION RESPECTO A LA SUP.LAB.
Tianguismanalco	50.7525	1,941.7817	1,992.5342	3.82
Santa Isabel Cholula	748.0000	914.0000	1,662.0000	3.31
Santa Clara Ocoyucan	282.0000	1,939.0000	2,221.0000	2.31
Atlixco	3,255.2740	5,469,4781	8,724.7521	3.89
Tochimilco	623.5967	3,481.1000	4,104.6967	1.99
Atzitzihuacan	198.0000	5,765.7000	5,963.7000	5.41
San Marcos Acteopan	-	978.2500	978.2500	3.73
Tepemaxalco	55.0000	840.1396	895.1396	4.20
Cohuecan	-	2,079.6000	2,079.6000	10.56
Huaquechula	1,340.0000	7,799.0700	9,139.0700	4.18
T O T A L:	6,552.6232	31,208.1194	37,760.7426	3.68

FUENTE: Artículo "La problemática de la Polarización Ejidal en Atlixco", por Alejandro Chávez Palma y José Luis Ramos Hernández, publicado en la Revista "Crítica" No. 23 de la Universidad Autónoma de Puebla.

C O S T O    D E L    C U L T I V O    D E    M A I Z							
A L T E R N A T I V A    I							
A C T I V I D A D	C O S T O		R E N D I - M I E N T O (Ton.)	P R E C I O M E D . R U R A L / K G (\$)	T O T A L B R U T O (\$)	B E N E F I - C I O B R U - T O C / F L E T E (\$)	C O S T O
	CON FLETE PRONASE - AHUAZOTEPEC	S/FLETE					
Preparación del Suelo (tractor)							29,000
Siembra de Semilla Mejorada							29,995
Fertilizante (Químico)							52,890
Labores Culturales (tractor)							12,000
Control de Plagas							23,862
Cosecha							20,000
T O T A L E S:	167,727	162,352	4.0	120	480,000	312,273	

FUENTE: S.A.R.H.

C O S T O   D E L   C U L T I V O   D E   M A I Z							
A L T E R N A T I V A   I I							
A C T I V I D A D	C O S T O		R E N D I - M I E N T O (Ton.)	P R E C I O M E D . R U R A L / K G (\$)	T O T A L B R U T O (\$)	B E N E F I - C I O B R U - T O C / F L E T E (\$)	C O S T O
	CON FLETE PRONASE - AHUAZOTEPEC	S/FLETE					
Preparación del Suelo (tractor)							29,000
Siembra de Semilla Criolla							25,000
Fertilizante (Químico)							52,890
Labores Culturales (Tractor)							12,000
Control de Plagas							23,862
Cosecha							20,000
T O T A L E S :	163,127	158,127	3.0	120	360,000	196,873	

FUENTE: S.A.R.H.

COSTO DEL CULTIVO DE MAIZ							
ALTERNATIVA III							
ACTIVIDAD	C O S T O		RENDI- MIENTO (Ton.)	PRECIO MED. RU RAL/KG (\$)	TOTAL BRUTO (\$)	BENEFI - CIO BRU - TO C/FLE TE (\$)	COSTO
	CON FLETE PRONASE - AHUAZOTEPEC	S/FLETE					
Preparación del Suelo (Yunta)							30,000
Siembra de Semilla Criolla							25,000
Fertilizante (Químico)							52,890
Labores Culturales (Yunta)							10,000
Control de Plagas							23,862
Cosecha							20,000
T O T A L E S :	161,752	162,752	2.5	120	300,000	133,248	

FUENTE: S.A.R.H.

COSTO DEL CULTIVO DE MAIZ ALTERNATIVA IV							
ACTIVIDAD	C O S T O		RENDI- MIENTO (Ton.)	PRECIO MED. RU RAL/KG (\$)	TOTAL BRUTO (\$)	BENEFIT - CIO BRU- TO C/FLE TE (\$)	COSTO
	CON FLETE PRONASE - AHUAZOTEPEC	S/FLETE					
Preparación del Suelo (yunta)							30,000
Siembra de Semilla Criolla							25,000
Abonado con gallinaza							100,000
Labores Culturales (Yunta)							10,000
Control de Plagas							23,862
Cosecha							20,000
T O T A L E S :		208,862	2.5	120	300,000	91,138	

Actividades sin fletes.

FUENTE: S.A.R.H.



COSTO DEL CULTIVO DE MAIZ							
ALTERNATIVA V							
ACTIVIDAD	C O S T O		RENDI- MIENTO (Ton.)	PRECIO MED. RU RAL/KG (\$)	TOTAL BRUTO (\$)	BENEFI - CIO BRU - TO C/FLE TE (\$)	COSTO
	CON FLETE PRONASE - AHUAZOTEPEC	S/FLETE					
Preparación del Suelo (Manual)							50,000
Siembra de Semilla Criolla							25,000
Fertilizante (Químico)							52,890
Labores Culturales (Manual)							37,500
Control de plagas							23,362
Cosecha							20,000
T O T A L E S :	208,862	203,862	2.0	120	240,000	30,714	

COSTO DEL CULTIVO DE MAIZ ALTERNATIVA VI							
ACTIVIDAD	C O S T O		RENDI- MIENTO (Ton.)	PRECIO MED. RU RAL/KG (\$)	TOTAL BRUTO (\$)	BENEFI - CIO BRU- TO C/FLE TE (\$)	COSTO
	CON FLETE PRONASE - AHUAZOTEPEC	S/FLETE					
Preparación del Suelo (Manual)							50,000
Siembra de Semilla Criolla							25,000
Abonado con gallinaza							100,000
Labores Culturales (Manual)							37,500
Control de Plagas							23,862
Cosecha							20,000
T O T A L E S :		256,362	2.0	120	240,000	16,362	

Actividades sin Fletes.

FUENTE: S.A.R.H.

COSTO DEL CULTIVO DE MAIZ							
ALTERNATIVA VII							
ACTIVIDAD	C O S T O		RENDI- MIENTO (Ton.)	PRECIO MED. RU RAL/KG (\$)	TOTAL BRUTO (\$)	BENEFI - CIO BRU- TO C/FLE TE (\$)	COSTO
	CON FLETE PRONASE - AHUAZOTEPEC	S/FLETE					
Preparación del Suelo (Manual)							50,000
Siembra de Semilla Mejorada							29,995
Fertilizante (Químico)							52,890
Labores Culturales (Yunta)							10,000
Control de Flagas							23,852
Cosecha							20,000
T O T A L E S :	166,747	161,372	3.0	120	360,000	193,253	

FUENTE: S.A.R.H.

COSTO DEL CULTIVO DE MAIZ ALTERNATIVA VIII							
ACTIVIDAD	C O S T O		RENDI- MIENTO (Ton.)	PRECIO MED. RU RAL/KG (\$)	TOTAL BRUTO (\$)	BENEFI- CIO BRU- TO C/FLE TE (\$)	COSTO
	CON FLETE PRONASE - AHUAZOTEPEC	S/FLETE					
Preparación del Suelo (Manual)							50,000
Siembra de Semilla Mejorada							29,995
Abonado con gallinaza							100,000
Labores Culturales (Yunta)							10,000
Control de Plagas							23,862
Cosecha							20,000
T O T A L E S :	213,857	213,483	2.5	120	300,000	86,143	

FUENTE: S.A.R.H.

COSTO DEL CULTIVO DE MAIZ							
ALTERNATIVA IX							
ACTIVIDAD	C O S T O		RENDI- MIENTO (Ton.)	PRECIO MED. RU RAL/KG (\$)	TOTAL BRUTO (\$)	BENEFI- CIO BRU- TO C/FLE- TE (\$)	COSTO
	CON FLETE PRONASE - AHUAZOTEPEC	S/FLETE					
Preparación del Suelo (Manual)							50,000
Siembra de Semilla Mejorada							29,995
Fertilizante (Químico)							52,890
Labores Culturales (Manual)							37,500
Control de Plagas							23,862
Cosecha							20,000
T O T A L E S :	214,247	208,372	2.5	120	300,000	85,753	

FUENTE: S.A.R.H.

COSTO DEL CULTIVO DE MAIZ							
ALTERNATIVA X							
ACTIVIDAD	C O S T O		RENDI- MIENTO (Ton.)	PRECIO MED. RU RAL/KG (\$)	TOTAL BRUTO (\$)	BENEFI - CIO BRU- TO C/FLE TE (\$)	COSTO
	CON FLETE PRONASE - AHUAZOTEPEC	S/FLETE					
Preparación del Suelo (Manual)							50,000
Siembra de Semilla Mejorada							29,995
Abonado con gallinaza							100,000
Labores Culturales (Manual)							37,500
Control de Flagas							23,862
Cosecha							20,000
T O T A L E S :	261,135	260,760	2.5	120	300,000	83,865	

FUENTE: S.A.R.H.

## CITAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) Guerrero Omar, Teoría de la Administración Pública, Harla, S.A. de C.V., 1986; pp. 70
- (2) Op. Cit. pp. 218
- (3) Op. Cit. pp. 222
- (4) Córdova Arnaldo, La Formación Política en México. - Serie Popular ERA/SP 15, Cuarta Edición 1975, pp. - 24
- (5 y 6) Op. Cit., pp. 34
- (7) Op. Cit., pp. 57
- (8 y 9) Aguirre Avellaneda, Jerjes, La Política Ejidal en - México. Instituto Mexicano de Sociología, A.C., Prima Edición 1976, pp. 31
- (10) Op. Cit., pp. 44
- (11) Op. Cit., pp. 53
- (12) Op. Cit., pp. 54
- (13) Op. Cit., pp. 55
- (14) Op. Cit., pp. 58
- (15) Op. Cit., pp. 60
- (16) Palacios Víctor H., Crisis Agrícola y Crisis Econó- mica en México. Influencia de las Sequías (1940- 1980). Revista de la Universidad Autónoma de Puebla, Crítica No. 17, sin fecha, pp. 35
- (17) Cuadernos de Documentación Políticos. Febrero 1976, págs. 15 a 35
- (18) Op. Cit. págs. 40 a 47
- (19) Op. Cit. págs. 51 a 64
- (20) Jiménez Nieto, Juan Ignacio; Política y Administra- ción; Ed. Tecnos, MADRID, pp. 47

- (21) Ley Orgánica de la Administración Pública, Artículo 41
- (22) Hinojosa Ortiz José, Ley Federal de Reforma Agraria; México 1977, págs. 26, 27, 161, 162, 163 y 164.
- (23) Leyes y Códigos de México, Sociedades Mercantiles y Cooperativas, Colección Porrúa, Trigésima quinta -- Edición, 1982
- (24) Salinas de Gortari Carlos, Producción y Participación Política en el Campo, SEP/80, México 1982 pp.
- (25) Op. Cit. pp. 321
- (26) Op. Cit. Págs. 329 y 330
- (27) Guzmán Rodolfo/Sánchez Jesús, Modernizar El Campo - Reto Económico y Social; de no atenderse se convertiría en político, Periódico El Financiero, 1º de diciembre de 1987; pp. 6
- (28) Echeverría Zuno, Luis Vicente, Integración Económica de la Producción Agropecuaria de Pequeña Escala. Tesis Profesional, UNAM, 1982, pp. 22 y 23. Si bien no todo lo entrecomillado es del autor, si las ideas centrales.
- (29) Velázquez Idolina, México: Cosechas y Fumigaciones. Revista de la Universidad Autónoma de Puebla, Crítica No. 24, Sept. de 1985, pp. 79
- (30) Op. Cit. pp. 83
- (31) Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, - Delegación Estatal, Puebla. Información proporcionada por la Subdelegación de Planeación y el Programa de Agroindustrias.
- (32 y 33) Malpica Samuel, De la Rebelión a la Revolución Campesina en Puebla. Revista de la UAP, Crítica No. 6, Julio, Agosto, Sept. 1980, pp. 47
- (34) Op. Cit., pp. 48
- (35) Op. Cit., pp. 49
- (36) Velázquez Idolina, México: Cosechas y Fumigaciones. Revista de la Universidad Autónoma de Puebla, Crítica No. 24, Septiembre de 1985, pp. 78



## BIBLIOGRAFIA BASICA

Córdova Arnaldo

La Formación Política

González Casanova Pablo

El Estado y los Partidos Políticos

Aguirre Avellaneda Jerges

La Política y Administración

Eli de Gortari

Lógica General

Vicente Echeverría Luis

Tesis Profesional, Integración Económica de la Producción  
Agropecuaria de Pequeña Escala

C. Jones and Jan Svejnar

Participatory and Self-Managed Firms

Edited by Derek

Sánchez Zacarías Jorge

¿Campesinos o Proletarios ?

Crítica 17, Revista de la U.A.P.

Velázquez Idolina

México, Cosechas y Fumigaciones

Crítica 24, Revista de la U.A.P.

Ley Federal de Reforma Agraria

Ley Orgánica de la Administración Pública

Declaración de Principios y Programas del PNR, PRM, PRI

- Ley de Fomento Agropecuario

- Guerrero Omar

La Teoría de la Administración Pública

Ed. Harla

- Waldo Dwight

Teoría Política de la Administración Pública

Ed. Tecnos, 1961 (Cap. I y II )

- Appleby, Paul

"El Gobierno es Diferente" en Waldo Dwight

Administración Pública

México, Ed. Trillas 1967

- Aguilâr Villanueva, Luis

"Los Objetos de Conocimiento de la Administración Pública", en Revista de Administración Pública

No. 54 México I.N.A.P. 1983

Kammler, Jorg

"Objeto y Método de la Ciencia Política", en Introducción a la Ciencia Política

Abendroth y Lenk (Comp.) México, Edit. Anagrama

Marx, Carlos

XVIII Brumario de Luis Bonaparte